

CONTESTACIÓN DEMANDA - EXCEPCIONES

JOHN JAIRO CORREA MARTINEZ <JJ.CORREA_DERECHOS@hotmail.com>

Vie 9/10/2020 8:55 AM

Para: Juzgado 04 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j04fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; rcaabogados2000@gmail.com
<rcaabogados2000@gmail.com>; vcariasp@yahoo.com <vcariasp@yahoo.com>; jsalcedou@gmail.com <jsalcedou@gmail.com>;
jj.correa_derechos.<jj.correa_derechos@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (20-MB)

CONTESTACION DEMANDA CESACION DE EFECTOS CIVILES - JESUS EDUARDO SALCEDO - 88 FOLIOS.pdf;

Cordial saludo...

adjunto envío contestación de la demanda, con presentación de excepciones en 88 folios al despacho, con copia a los canales digitales o correos electrónicos que la parte demandante aportó dentro de la demanda, en aplicación al Art. 9 - Parágrafo, del Decreto 806 del 2020.

Radicación: 760013110004**20180027000**

PROCESO: DIVORCIO MATRIMONIO RELIGIOSO – CESACION EFECTOS
CIVILES

DEMANDANTE: VIVIAN CONSUELO ARIAS PEÑA c.c. 64.499.003

DEMANDADO: JESUS EDUARDO SALCEDO, UMAÑA c.c. 79.300.117

Agradeciendo la atención, de la Sra. Juez, Dra. **MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN**
atentamente

JOHN JAIRO CORREA MARTINEZ**C.C. 6.136.298 de Cali****T.P. 193.124 del H. C. S. de la J.****Apoderado - demandado**Libre de virus. www.avast.com

1

Doctora
MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN
JUEZ CUARTA (4ª) DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALI - VALLE
Ciudad
E. S. D.

Radicación: 76001311000420180027000
PROCESO: DIVORCIO MATRIMONIO RELIGIOSO – CESACION EFECTOS *
CIVILES
DEMANDANTE: VIVIAN CONSUELO ARIAS PEÑA c.c. 64.499.003
DEMANDADO: JESUS EDUARDO SALCEDO UMAÑA c.c. 79.300.117

Asunto: CONTESTACION DE LA DEMANDA Y EXCEPCIONES

JOHN JAIR CORREA MARTINEZ, abogado en ejercicio, mayor y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi condición de apoderado del Señor **JESUS EDUARDO SALCEDO UMAÑA** demandado dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito dentro del término legal y oportuno procedo a descender traslado y/o contestar la demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO Y CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO, instaurada mediante apoderado por la señora **VIVIAN CONSUELO ARIAS PEÑA**, con base en los hechos que seguidamente expongo y/o contesto, oponiéndome a todas las pretensiones y hechos fundamentados por la parte actora, de la siguiente manera:

FRENTE A LOS HECHOS:

Luego de un grande esfuerzo, para interpretar en la mejor forma los hechos expuestos en la demanda, advirtiéndome y como quiera que estos no determinan en debida forma el tiempo, modo y lugar de la ocurrencia de los mismos, como también no se precisan las practicas acusadas a mi representado, así las cosas y no obstante, me permito pronunciamiento oponiéndome a su refutación de la siguiente manera:

AL PRIMERO: Es cierto

AL SEGUNDO: Es cierto

AL TERCERO, CUARTO y QUINTO: Es parcialmente cierto, en sentido que el menor Alejandro Salcedo Umaña, convive con su progenitora y el hijo mayor Juan Pablo Salcedo Umaña de 20 años de edad, quien se encuentra estudiando 3er semestre de administración en la Universidad ICESI de esta ciudad, dependen económicamente de su padre ya que es con su padre con quien vive y es éste, quien suministra sus alimentos; es importante también advertir al despacho, que si bien los alimentos de los hijos citados, fueron regulados mediante conciliación el 18 de septiembre de 2015 y ésta se modificó mediante acta referida, en la fecha citada, dichos acuerdos fueron posteriormente regulados mediante **PROCESO DE REGULACION DE CUOTA ALIMENTARIA – DISMINUCION**, del cual se desprende la sentencia Nro. 252 emitida por el Juzgado sexto (6º) de Familia de Oralidad del Circuito de Cali, el día 05 de Diciembre de 2018, situación que es de pleno conocimiento de la parte activa de esta Litis.

2

AL SEXTO: Es parcialmente cierto, el señor Salcedo Umaña, si se separó de hecho de la señora **ARIAS PEÑA**, en la fecha indicada, pero no es cierto que éste lo haya hecho deliberadamente, como quiera que dicha decisión fue resultado de reiterados intentos de ambos cónyuges de continuar conviviendo juntos, al ver frustrados dichos intentos, remedian separarse. Tal acuerdo, se ve materializado seis (6) meses después con el acuerdo conciliatorio de mi prohijado con la demandante, en el sentido de que el sr Salcedo Umaña sufragara los servicios médicos prepagados de la Sra. **ARIAS PEÑA**, así como el pago del leasing habitacional para la misma. Situación que evidentemente cambiaría al pasar el tiempo, como quiera que lo que en su tiempo se denominó SALUDCOP, desapareció y las capacidades económicas del señor Salcedo Umaña desmejoraron ostensiblemente, por cuanto éste ahí laboraba.

AL SEPTIMO: ES CIERTO.

AL OCTAVO: NO ME CONSTA, QUE SE PRUEBE. En el hecho narrado como en las documentales aportadas por la demandante, se debe determinar de manera precisa las condiciones de tiempo, modo y lugar de lo acusado, para así pueda el despacho determinar la caducidad de la acción, la legalidad o licitud de la prueba, la constitucionalidad de lo aportado, a fin de que se pueda practicar dentro del juicio y darle el debido valor probatorio o bien, sea ésta excluida, en aras de garantizar el debido proceso y el respeto a los derechos fundamentales de nuestra carta. Situación que se debe precisar en este caso, como quiera que mi representado no ha aceptado u autorizado en ninguna forma, revelar videos o fotos de su propiedad que hagan parte de su intimidad y la de terceros.

AL NOVENO: NO ME CONSTA, QUE SE PRUEBE. En el hecho narrado, no se puede determinar o precisar las condiciones de modo y lugar de lo acusado, como tampoco se evidencia dentro del plenario, prueba alguna que pueda verificar el nexo causal entre los supuestos ultrajes de mi defendido hacia la demandante y las perturbaciones psicológicas de la misma. Que según lo manifestado en el hecho referido, tenemos que según la activa, manifiesta que del tiempo en que los supuestos ultrajes por parte de mi prohijado existieron, datarian entre el año 2010 al 2015, situación que también deberá precisar la respectiva caducidad este despacho.

AL DECIMO: NO ME CONSTA, QUE SE PRUEBE. Al igual que en respuesta anterior, no se precisan por parte de la activa, las circunstancias de modo y lugar de los supuestos ultrajes de mi defendido para con la demandante, como tampoco la historia clínica aportada dentro del plenario demuestra un nexo causal entre las supuestas acciones del sr Salcedo Umaña con la situaciones psicológicas de la Sra. **ARIAS PEÑA**. Que dentro de la historia clínica referida si se puede verificar que las patologías psicológicas de la demandante no tienen un diagnostico especificado, diagnostico "Trastorno de Ansiedad, No Especificado" así también encontramos que dentro y a lo largo de esta se nota que la Sra. **ARIAS PEÑA**, se desplaza sola, en sus diferentes episodios se ha presentado, inestabilidad en algunos momentos por situaciones ajenas a mi procurado y generalmente presenta estabilidad, manifiesta dentro de ésta que su estado civil "UNION LIBRE".

132

AL DECIMO PRIMERO: PARCIALMENTE CIERTO. Si bien la Sra. **ARIAS PEÑA**, tuvo un desempeño laboral, la renuncia de ésta a dicho empleo fue por situaciones ajenas a mi defendido y más por causas propias de la demandante. Al trasladarse, la familia Salcedo- Arias a la ciudad de Cali, la Sra. **ARIAS PEÑA**, se ocupó en casa del cuidado de los menores, con el apoyo del servicio prestado por niñeras y personal de servicios domésticos, sufragado por mi poderdante.

AL DECIMO SEGUNDO: PARCIALMENTE CIERTO. No es cierto que haya una "Prescripción" médica que refiera que la Sra. **ARIAS PEÑA**, no "puede" asumir un rol laboral, a diferencia y lo que se evidencia, es una "Recomendación" dentro de un análisis para lo propio, como también, se reitera, que dentro del plenario no se ha demostrado nexo causal alguno, entre las acciones que se le inculcan a mi prohijado con la situación psicológica de la demandante, toda vez que su diagnóstico, hasta lo que se puede verificar es: "Trastorno de Ansiedad, No Especificado".

AL DECIMO TERCERO: NO ES CIERTO. El señor JESUS EDUARDO SALCEDO UMAÑA, no ha dado lugar a que se impetre causal subjetiva alguna en su contra dentro de este proceso, es así como dentro del plenario no se ha demostrado y/o sustentado debidamente, causal alguna para lo propio por parte de la demandante. Dentro del plenario no se ha demostrado nexo causal alguno, entre las acciones que se le inculcan a mi prohijado con la situación psicológica de la Sra. **ARIAS PEÑA**.

AL DECIMO CUARTO: PARCIALMENTE CIERTO. La Corte Constitucional, así como la Corte Suprema de Justicia, refieren sobre el tema, pero dicho contexto no es propio o no se encuadra para el caso en particular.

AL DECIMO QUINTO: ES CIERTO.

AL DECIMO SEXTO: NO ME CONSTA, QUE SE PRUEBE. Son situaciones y/o temas propios del trámite posterior a la disolución de la respectiva sociedad conyugal, en la liquidación de misma, sea por medio judicial o notarial.

AL DECIMO SEPTIMO: NO ES CIERTO. El hecho narrado, son apreciaciones o suposiciones de la parte activa de esta demanda, que en la misma línea probatoria de este plenario, no se sustenta en forma alguna. El sr. JESUS EDUARDO SALCEDO UMAÑA, se encuentra actualmente en un déficit económico y no cuenta con la capacidad económica para asumir de forma permanente cuota alimentaria para la Sra. **ARIAS PEÑA**, como tampoco pagos en salud (E.P.S. y PREPAGADA) en favor de la misma, como quiera que no es cierto que se encuentre vinculado a varias entidades prestadoras de salud, prueba de ello, es que debió recurrir a la jurisdicción de familia para regular la cuota de alimentos mediante **PROCESO DE REGULACION DE CUOTA ALIMENTARIA – DISMINUCIÓN**, del cual se desprende la sentencia Nro. 252 emitida por el Juzgado sexto (6°) de Familia de Oralidad del Circuito de Cali, el día 05 de Diciembre de 2018, situación que es de pleno conocimiento de la parte activa de esta Litis. Mi prohijado no es cónyuge culpable, como quiera que la separación de hecho, fue producto de una mutua y consciente decisión de los esposos SALCEDO – ARIAS en el año 2015.

Así mismo, no se encuentra dentro del plenario, prueba de trámite alguno, que haya realizado la Sra. **ARIAS PEÑA**, en referencia a solicitar una calificación de **PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL** de una JUNTA MEDICA, y así contemplar una probable pensión por invalidez de acuerdo a sus diferentes episodios clínicos, toda vez que tuvo actividad laboral y por ende cotizaciones al sistema.

AL DECIMO OCTAVO: NO ES CIERTO. El hecho narrado, afirma de manera infundada, encontrar conexión directa de las supuestas acciones que se refutan a mi defendido, con el deterioro en la salud mental de la demandante, cuando ni siquiera existe diagnóstico claro y preciso respecto de su patología; en consecuencia resulta osada la solicitud dentro de el mismo hecho, de que el despacho realice una valoración pecuniaria a título de sanción contra el sr. JESUS EDUARDO SALCEDO UMAÑA.

AL DECIMO NOVENO: ES CIERTO.

FRENTE A LAS PRETENSIONES:

SINOPSIS:

Se expone dentro del contenido de la demanda, una supuesta responsabilidad de parte del sr. JESUS EDUARDO SALCEDO UMAÑA, a título de cónyuge culpable, dentro de los Numerales o causales 1 y 3 del artículo 154 de nuestro código civil, basándose o fundamentado lo anterior, con una serie de documentales, tales como videos e historia clínica, las primeras notoriamente viciadas de ilicitud y caducidad y las segundas, con carencia de correlación probatoria de lo expuesto en el contenido de la demanda o ausencia de nexo causal, a lo mismo que y conforme lo expuesto por la demandante, de acuerdo al tiempo de los supuestos hechos, entrarían también la caducidad de la acción para refutar los numerales del artículo citado.

Más allá de lo anterior, dentro del escrito, se solicitan sendas exigencias en favor de los intereses de la parte demandante, quien como sujeto procesal, invoca a título de sanción contra el demandado, condenar a pagar cuota mensual permanente por concepto de alimentos en favor de la parte demandante en suma de cuatro (4) salarios mínimos, así como también el pago de una sanción a título de reparación por los supuestos perjuicios de orden moral causados por el sr. Salcedo. Sin embargo los fundamentos de estas exigencias no se encuentran debidamente argumentadas o fundamentadas, en cuanto a la exposición real de la ocurrencia de los hechos, estos no se precisaron en tiempo modo y lugar.

ARBITRUM:

Es en tal sentido como, no encontrándose lo sustentado en licitud y en los términos de caducidad legalmente establecidos, como tampoco encontrando nexo causal entre los daños presuntamente acoetecidos en la salud de la demandante a causa de las presuntas acciones del demandado, y por ende puedan estas motivar la aplicación de las sanciones pecuniarias exigidas contra mi poderdante, se da por sentada la posición del suscrito, en tanto he de oponerme a todas y cada una de las pretensiones, atendiendo lo que se demuestre y pruebe durante el devenir procesal.

EXCEPCIONES:

CADUCIDAD DE LA ACCION Art. 156 C. Civil: las causales # 1° y 3° del artículo 154 del C. Civil, Art. 95 # 7 Constitución Política, se encuentran sometidos a términos de caducidad. La disposición prevé solamente restringe en el tiempo la posibilidad de solicitar las sanciones ligadas a la figura del divorcio basado en causales subjetivas.

- Los Hechos que la configuran, son los siguientes:

- 1) La parte activa de la demanda, sustenta la causal # 1 del artículo 154 del Código Civil, respecto de unos presuntos actos de "infidelidad" por parte del sr. JESUS EDUARDO SALCEDO UMAÑA, en los hechos de la demanda (*hecho octavo*) se precisa conocimiento de la demandante de estos supuestos desde hace 20 años atrás, para sustento aporta prueba en las documentales de un video que data del año 1996 y obtenido ilícitamente por parte de la Sra. ARIAS PEÑA, sin consentimiento alguno del demandado.

Al respecto los términos de caducidad para alegar dicha causal subjetiva (*#1 Art. 154 C. Civil*) y perseguir la posibilidad de obtener las sanciones ligadas al mismo, es de "un año contado a partir de cuándo éste tuvo conocimiento de su ocurrencia y, en todo caso dentro de un término no mayor de dos años contados desde cuándo efectivamente tuvieron lugar las conductas."

Así las cosas, conforme lo expuesto y aportado propiamente por la demandante, se evidencia que para este caso el termino para alegar dicha causal dentro de esta Litis, ha caducado o se encuentra fuera del término legal.

- 2) La parte activa de la demanda, sustenta la causal # 3 del artículo 154 del Código Civil, respecto de unos presuntos actos de "ultrajes y malos tratos psicológicos" por parte del sr. JESUS EDUARDO SALCEDO UMAÑA, en los hechos de la demanda (*hecho noveno*) se precisa que estos supuestos se presentaron entre los años de 2010 a 2015 toda vez que los cónyuges se separaron de hecho desde el mes de marzo de 2015, (*hecho sexto*), en consecuencia, se evidencia de igual manera dentro de la demanda y a propia voz de la demandante, ésta manifiesta que el hecho indilgado ocurrió hace ya más de 5 años.

Al respecto los términos de caducidad para alegar dicha causal subjetiva (*#3 Art. 154 C. Civil*) y perseguir la posibilidad de obtener las sanciones ligadas al mismo es de "un año contado a partir de cuándo ocurrieron los hechos".

Así las cosas, conforme lo expuesto y aportado propiamente por la demandante, se evidencia que para este caso el termino para alegar dicha causal dentro de esta Litis, ha caducado o se encuentra fuera del término legal.

Por las situaciones fácticas y legales de lo anterior, encontramos que las causales alegadas no pueden ser llamadas a prosperar, como quiera que la demandante de manera deliberada negligente u omisiva, dejó vencer en el tiempo, el término legal para accionar dichas causales, toda vez que dentro del plenario no se evidencia justificación formal de dicha conducta.

Al respecto dice en sala plena la Corte Constitucional:

Sentencia C-985/10
Referencia: expediente D-8134

Magistrado Ponente:
JORGE IGNACIO PRETEL CHALJUB

Bogotá D. C., dos (2) de diciembre de dos mil diez (2010).

"La caducidad es en una limitación temporal del derecho de acción: se trata de un término perentorio e inmodificable fijado por la ley dentro del cual debe ejercerse el derecho de acción, so pena de perder la oportunidad de que la administración de justicia se ocupe de la controversia correspondiente."

"Un deber constitucional a la luz del artículo 95-7 de la Carta, pues los obliga a acudir a la justicia de manera oportuna, so pena de perder la oportunidad de que sus reclamos sean conocidos en esta sede."

"El ejercicio oportuno de las acciones es una carga procesal, es decir, es una situación instituida por la ley y que demanda "(...) una conducta de realización facultativa, normalmente establecida en interés del propio sujeto y cuya omisión trae aparejadas para él consecuencias desfavorables, como la preclusión de una oportunidad o un derecho procesal e inclusive hasta la pérdida del derecho sustancial debatido en el proceso".

PRUEBA ILICITA o INCONSTITUCIONAL - Artículo 29 inciso final.

Las pruebas aportadas dentro de un proceso judicial, deben estar ceñidas al debido proceso y su obtención no debe estar sujeta a la vulneración de los derechos fundamentales, como el de la intimidad.

- Los Hechos que la configuran, son los siguientes:

- 1) La parte demandante allega al plenario, como prueba documental, videos que evidentemente han sido reproducidos en formato DVD en varias copias, que el contenido y el material propio de dichos videos, hacen parte de las posesiones privadas y personalísimas del sr. JESUS EDUARDO SALCEDO UMAÑA, y que la demandante Sra. VIVIAN CONSUELO ARIAS PEÑA, las obtuvo y se apropió de éste, mediante una evidente invasión ilegítima a la intimidad del demandado sr. Salcedo, en el año 2000, a lo que el sr Salcedo insta a la demandante en ese mismo momento entregarle inmediatamente dicho material y la demandante le asegura que lo vio y lo boto. Nunca hubo por parte del demandado, consentimiento alguno ni autorización en ningún momento para que la Sra. ARIAS PEÑA, conservara estos videos y menos procediera a su reproducción, toda vez que se allegan al despacho no en su formato original, que es cassette y no en cd-dvd.

Así las cosas, y en este caso, no solo se ven vulnerados los derechos personalísimos a la intimidad del sr Salcedo, sino también los derechos constitucionales de terceras personas.

En consecuencia o conforme a lo anterior, dicho material aportado al plenario debe ser excluido del mismo por ser obtenido y aportado mediante la invasión ilegítima a la intimidad y reconvenir o exhortar a la parte demandante, proceder inmediatamente a la destrucción de dicho material, a fin de garantizar la no renovación a la vulneración de los derechos constitucionalmente referidos, tanto del demandado como también el de terceros.

130

Al respecto dice la Corte Constitucional:

Sentencia T-916/08
Referencia: expediente T-1817308

Magistrada Ponente:
Dra. CLARA INÉS VARGAS HERNÁNDEZ

Bogotá, D. C., dieciocho (18) de septiembre de dos mil ocho (2008)

"En relación con el derecho a la intimidad, reiteradamente la Corte ha considerado que permite y garantiza contar con una esfera o espacio de vida privada no susceptible de la interferencia arbitraria de las demás personas, que al ser considerado un elemento esencial del ser, se concreta en el derecho a poder actuar libremente en la mencionada esfera o núcleo, en ejercicio de la libertad personal y familiar, sin más limitaciones que los derechos de los demás y el ordenamiento jurídico. En tal contexto, la jurisprudencia ha entendido esta garantía fundamental como la facultad que implica "exigir de los demás el respeto de un ámbito exclusivo que incumbe solamente al individuo, que es resguardo de sus posesiones privadas, de sus propios gustos y de aquellas conductas o actitudes personalísimas que no está dispuesto a exhibir, y en el que no caben legítimamente las intromisiones externas." (...) Adicionalmente, puede decirse que el derecho a la intimidad es un derecho disponible. Ciertas personas, según su criterio, pueden hacer públicas conductas que otros optarían por mantener reservadas" (negrilla y subrayas fuera de texto)

"Igualmente, se trata de un derecho que plantea diferentes esferas o ámbitos, como son la personal, familiar, social y gremial, todas ellos comprendidos en el artículo 15 Superior, y que están manifestadas concretamente (i) en las relaciones familiares; (ii) costumbres; (iii) prácticas sexuales; (iv) salud; (v) domicilio; (vi) comunicaciones personales; (vii) espacios para la utilización de datos a nivel informático; (viii) creencias religiosas; (ix) secretos profesionales; (x) todo comportamiento del sujeto que únicamente puede llegar al conocimiento de otros, siempre y cuando el mismo individuo decida relevar autónomamente su acceso al público. Así lo indicó este Tribunal" (negrilla y subrayas fuera de texto)

"En el ámbito de las relaciones intrafamiliares, cabe resaltar que todos sus miembros gozan también del derecho a la intimidad, por lo que es predicable igualmente establecer que que dentro de la órbita de lo íntimo de cada uno de los miembros de la familia aquello que éstos se reservan para sí y no exteriorizan ni siquiera a su círculo familiar más cercano, y que merece el respeto por ser un ámbito exclusivo que incumbe solamente al individuo, que es resguardo de sus posesiones privadas, de sus propios gustos y de aquellas conductas o actitudes personalísimas que no está dispuesto a exhibir, y en el que no caben legítimamente las intromisiones de los otros miembros de la familia, por ser específicamente individual" (negrilla y subrayas fuera de texto)

Así también encontramos, en diferentes Pactos, Convenios y Declaraciones, lo siguiente:

La Declaración Universal de Derechos Humanos (Art. 12), que dispone:

"Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques".

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Art. 17.1), ratificado por el Congreso de la República mediante Ley 74 de 1968, señala:

"Nadie será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra y reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o esos ataques".

El Convenio para la protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales (Art. 8.1), indica:

"Toda persona tiene derecho al respeto de su vida privada y familiar, de su domicilio y de su correspondencia".

La Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica, Art. 11.2), ratificada por Colombia mediante Ley 16 de 1972, prevé:

"Nadie puede ser objeto de injerencias arbitrarias o abusivas en su vida privada, en la de su familia, en su domicilio o en su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra o reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o esos ataques."

INCAPACIDAD ECONOMICA: La capacidad económica del alimentante o deudor, es uno de los factores que se deben determinar de manera acertada, a fin de no implicarle a éste el sacrificio de su propia existencia.

- Los Hechos que la configuran, son los siguientes:

Dentro de las diferentes solicitudes de la demandante, se observan entre otras, petición a manera de sanción en contra del sr. JESUS EDUARDO SALCEDO UMAÑA, al pago de una cuota mensual por concepto de alimentos en favor de la Sra. VIVIAN CONSUELO ARIAS PEÑA, por una suma de cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes, así mismo al pago de una sanción a título de reparación por el valor de \$78.124.200M/cte.

Al respecto es importante aclarar al juzgado, que el señor JESUS EDUARDO SALCEDO UMAÑA, labora como contratista o mediante prestación de servicios, donde se le cancela una remuneración por las horas laboradas al mes, que a lo largo de su matrimonio, antes de la separación de hecho y hasta la fecha, las finanzas del sr. Salcedo han desmejorado, toda vez que es él quien se encarga de la manutención de sus hijos, dándoles educación en instituciones de alta calidad y puntuación según escalafón ICFES; asumir una carga económica adicional en este momento, pondría evidentemente en riesgo el goce y bienestar de sus hijos y el propio, en la satisfacción de las necesidades básicas de los referidos.

Como soporte de lo anterior se anexa a esta contestación, balance de ingresos certificada por contador, así como constancias de facturas y de algunos pagos que debe asumir periódicamente el demandado que dan cuenta de su déficit financiero y por ende la incapacidad económica para asegurar las pretensiones de la demanda.

PRUEBAS

Solicito señora juez, se decreten, practiquen y tengan como pruebas las siguientes:

Documentales

- Copia simples digitalizadas de pagos y créditos a cargo del sr. JESUS EDUARDO SALCEDO UMAÑA.
- Certificación de ingresos del sr. JESUS EDUARDO SALCEDO UMAÑA, certificada por contador público.
- Oficiar al Juzgado 6º de Familia de Oralidad del Circuito de Cali, para que aporte a esta Litis copia autentica de la sentencia número 252 emitida por éste el día cinco (5) de Diciembre de 2018, bajo el proceso radicado con el nro. 760013100620170034400.

Testimoniales

Solicito recibir las declaraciones de las personas que a continuación indicaré, para que expongan sobre los hechos de la demanda.

- JUAN PABLO SALCEDO ARIAS**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.143.880.599**, quien podrá ser notificada personalmente en la Calle 60 #27 a -18 Bosque de las Mercedes Apto 403 Torre 1 de Palmira Valle, Teléfono 315 8209508, Email. jp.salcedo.arias@gmail.com

- 2) **JOSE GILDARDO DAZA**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 76.313.148 quien podrá ser notificado personalmente en la Vereda Jiguales, Calima - Darién, 313 6604322, Email: josedaza1671@gmail.com
- 3) **JULIO CESAR BUITRAGO**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 16.704.049, quien podrá ser notificado personalmente en la Calle 5 # 6- 63 de la ciudad de Cali, Teléfono 317 3320062, Email: jucebu@hotmail.com
- 4) **PATRICIA SALCEDO**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 31.850.102, quien podrá ser notificado personalmente en la Carrera 27 a # 60-104 Casa C 17, Parque de las Mercedes, Palmira - Valle, Teléfono 300 6113441, Email: patriciasal59@hotmail.com

INTERROGATORIO DE PARTE:

Interrogatorio que deberá absolver la demandante, señora VIVIAN CONSUELO ARIAS PEÑA, sobre los hechos y pretensiones de la demanda; y que formularé oralmente en la diligencia cuya hora y fecha el Despacho designe.

Notificaciones

El suscrito las recibirá personalmente en la Cra. 3 #12 - 40 Oficina 404 Edificio Centro Financiero La Ermita de la ciudad de Cali - Valle, Tel 312 8296992, Email: j.j.correa_derechos@hotmail.com

La demandante, en la Carrera 101 Nro. 12 - 39 Casa 16 Ciudad Jardín, Santiago de Cali, Email: vcariasp@yahoo.com

Apoderado parte activa, Calle 11 Nro. 6-40, Oficina 401 del edificio Banco Tequendama, Teléfono 3955050 - 315 5165737, Email: rcaabogados2000@gmail.com.

Atentamente,


JOHN JAIRO CORREA MARTINEZ
 C.C. 6.136.298 de Cali
 T.P. 193.124 del H.C.S. de la J.

CERTIFICACION DE INGRESOS Y GASTOS

Con el presente documento certifico el movimiento de ingresos y gastos del señor **JESUS EDUARDO SALCEDO UMAÑA**, identificado con cedula de ciudadanía 79.300.117, ingresos por concepto de prestaciones de servicios profesionales y gastos por concepto de manutención de sus dos hijos a cargo, a saber:

AÑO 2016

Ingresos totales: \$ 205.432.780
 Gastos generales totales: \$ 211.916.514
 Déficit: \$ 6.483.734

Se destacan algunas de las siguientes partidas de gastos exclusivos a los 2 hijos:

Pago servicios de salud \$ 15.712.800
 Pago colegios \$ 36.290.532
 Cuota alimenticia \$ 37.200.000
 Arrendamiento \$ 12.000.000
Total Gastos hijos \$ 101.203.332

PORCENTAJE DE GASTOS SOBRE INGRESOS TOTALES 49, 26 %

AÑO 2017

Ingresos totales: \$ 174.815.000
 Gastos totales: \$ 163.649.701
 A favor: \$ 11.165.299

Se destacan algunas de las siguientes partidas de gastos exclusivos a los 2 hijos:

Pago servicios de salud	\$ 15.712.800
Pago colegios	\$ 32.480.093
Cuota alimenticia	\$ 37.200.000
Arrendamiento	\$ 15.600.000
Total Gastos hijos	\$ 100.992.893

PORCENTAJE DE GASTOS SOBRE INGRESOS TOTALES **57,77 %**

AÑO 2018

Ingresos totales: \$ 81.225.000 *

Gastos totales: \$ 141.334.425

Déficit: \$ 60.109.425

**La sensible reducción de ingresos corresponde al cierre de una de las entidades donde el profesional prestaba sus servicios*

Se destacan algunas de las siguientes partidas de gastos exclusivos a los 2 hijos:

Pago servicios de salud	\$ 8.390.400
Pago colegios	\$ 24.093.216
Cuota alimenticia	\$ 35.600.000
Arrendamiento	\$ 17.277.324
Total Gastos hijos	\$ 85.360.940

PORCENTAJE DE GASTOS SOBRE INGRESOS TOTALES **105,09 %**

AÑO 2019

Ingresos totales: \$ 183.600.000

Gastos totales: \$ 146.985.512

A favor \$ 36.614.488

Se destacan algunas de las siguientes partidas de gastos exclusivos a los 2 hijos:

Pago servicios de salud	\$ 21.014.400
Pago colegios	\$ 31.600.000
Cuota alimenticia	\$ 10.932.000
Total Gastos hijos	\$ 63.546.000

PORCENTAJE DE GASTOS SOBRE INGRESOS TOTALES **34,61 %**

AÑO 2020 (de enero a septiembre)

Ingresos totales: \$ 86.940.000

Gastos generales totales: \$ 132.536.236

Déficit: \$ 45.596.236

Se destacan algunas de las siguientes partidas de gastos exclusivos a los 2 hijos:

Pago servicios de salud	\$
Pago colegios	\$ 17.700.000
Cuota alimenticia	\$ 16.200.000
Gastos médicos	\$ 12.358.000
Total Gastos hijos	\$ 46.258.000

PORCENTAJE DE GASTOS SOBRE INGRESOS TOTALES **53,20 %**

NOTAS

1. Los pagos por educación en colegios de sus hijos, corresponden a instituciones educativas de alta calidad y puntuación según escalafón icfes
2. El déficit acumulado histórico corresponde a cifras muy importantes comparadas con los ingresos generales; para lograr la satisfacción de las necesidades propias, el señor JESUS EDUARDO SALCEDO UMAÑA se ha visto en la obligación de acudir a créditos con entidades financieras, lo cual ha provocado una caída en la liquidez y poder adquisitivo de sus finanzas.
3. El porcentaje de gastos aplicados a la satisfacción de las necesidades de los 2 hijos, son cifras que superan ampliamente el promedio nacional, demostrando así la importancia y puntualidad del cubrimiento de las mismas.
4. Una disminución en los gastos corrientes, provocaría una mejor índice de liquidez, se podría aplicar tal disminución en el ítem de cuota alimenticia para lograr el efecto deseado, sin menoscabar así la calidad de vida del núcleo familiar.

Para constancia se expide a los cinco (05) días del mes de Octubre de 2020

Oscar G. Montes L

OSCAR GERARDO MONTES LUGO

CONTADOR PÚBLICO

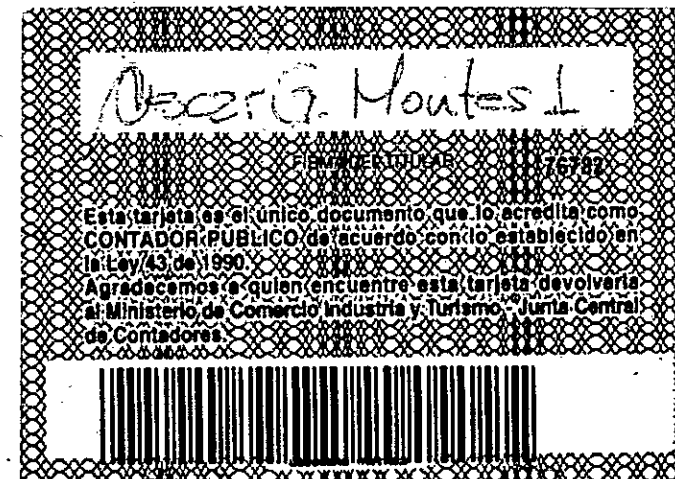
T.P. 151621-T

C.C. 16.703.522 Cali

Correo electrónico: oscar montes_21@hotmail.com

Celular 3164070115 Fijo 2896582

Calle 8 G # 53 A sur 100 Jamundí



Ingresos Mensuales 2020
Jesus Eduardo Salcedo
Enero hasta Agosto - 2020

Escaneado con CamScanner



ASOCIACION DE ANESTESIOLOGOS DEL VALLE-ORGANIZACIÓN SINDICAL

ASANVALLE

NIT. 900.453.763-1

COMPROBANTE DE PAGO

13

BENEFICIARIO

CONCEPTO

SALCEDO JESUS

CLINICA NUEVA DE CALI - ENERO 2020

C.C.

79,300,117

DETALLE	Horas	VR. HORA	VR. TOTAL	DEDUCCIONES
Vr. Facturado	194		17,460,000	Compensación Semestral 564,274
				Salud 846,800
				Pensión 1,083,800
				Fondo seg pensional 67,700
				Arl 165,000
				Cuota sindical 70,000
				Fondo de solidaridad 10,000
				Sarvac 0
				Afc / Pensión Voluntaria 0
				Fepasde 0
				Scare 0
				Cuentas por cobrar 0
				Medicina Prepagada- / Pólizas 1,853,347
				Cuota de sostenimiento 523,800
				Retefuente 1,877,835
				TOTAL DEDUCCIONES 7,062,556
IBC				
	6,774,000			
TOTAL COMPENSACIONES			17,460,000	
NETO A PAGAR			10,397,444	
SUMAS IGUALES			0	

Preparado por:

Contabilizado por:

Revisado por:

Ana Lucia Rosero

Ana Lucia Rosero

Dr. Eduardo Lema

Escaneado con CamScanner

137

ANESTESIOLOGOS DEL VALLE S.A.S. NIT. 901.872.213-9

DIRECCIÓN: Calle 14A Oeste 55-175 C 3 TELÉFONO: 3157433899

DESPENDIBLE DE PAGO

EMPLEADO
CONCEPTO

SALCEDO JESUS
ABONO 6-8 FEBRERO 2020

C.C.

79,300,117

DETALLE

VR. TOTAL

DEDUCCIONES

Abono deuda

1,896,337

Salud

603,100

Pensión

1,023,000

Fondo S

64,300

Art

156,500

Fondo Senc

70,000

IBC

10,000

Prerogativa

0

Seguro

0

TOTAL DEDUCCIONES

3,826,900

TOTAL

1,896,337

A PAGAR

1,896,337

RECIBIDO:

CÉDULA:



ASOCIACION DE ANESTESIOLOGOS DEL VALLE-ORGANIZACIÓN SINDICAL

ASANVALLE

NIT. 900.453.763-1

COMPROBANTE DE PAGO

13

BENEFICIARIO
CONCEPTO

SALCEDO JESUS
CLINICA NUEVA DE CALI - FEBRERO 2020

C.C.

79,300,117

DETALLE

Horas

VR. HORA

VR. TOTAL

DEDUCCIONES

Vr. Facturado

184

16,560,000

Compensación Semestral

535,203

Salud

603,100

Pensión

1,023,000

Fondo seg pensional

64,300

Art

156,500

Cuota sindical

70,000

Fondo de solidaridad

10,000

Sarvac

0

Afc / Pensión Voluntaria

0

Fepasde

0

Scare

0

Cuentas por cobrar

0

Medicina Prepagada / Pólizas

1,853,347

Cuota de sostenimiento

496,800

Retefuente

1,716,114

TOTAL DEDUCCIONES

6,733,364

IBC

6,425,000

TOTAL COMPENSACIONES

16,560,000

NETO A PAGAR

9,826,637

SUMAS IGUALES

0

Preparado por:

Contabilizado por:

Revisado por:

Ana Lucía Rosero

Ana Lucía Rosero

Dr. Eduardo Lema



ASOCIACION DE ANESTESIOLOGOS DEL VALLE-ORGANIZACION SINDICAL

ASANVALLE

NIT. 900.453.763-1

13

COMPROBANTE DE PAGO		BENEFICIARIO	SALCEDO JESUS	C.C.	79.300.117
CONCEPTO		CLINICA NUEVA DE CALI - MARZO 2020			
DETALLE	Horas	VR. HORA	VR. TOTAL	DEDUCCIONES	
Vr. Facturado	228		20,320,000	Compensación Semestral	666,650
				Salud	1,000,400
				Pensión	1,280,500
				Fondo seg pensional	80,000
				Arl	195,000
				Cuota sindical	70,000
				Fondo de solidaridad	10,000
				Sarvac	0
				Afc / Pensión Voluntaria	0
				Fepasde	0
				Scare	0
				Cuentas por cobrar	0
				Medicina Prepagada / Pólizas	1,853,347
				Cuota de sostenimiento	513,000
				Retefuente	2,446,557
				TOTAL DEDUCCIONES	8,115,454
IBC	8,003,000				
TOTAL COMPENSACIONES			20,520,000		
NETO A PAGAR			12,404,546		
SUMAS IGUALES			0		
Preparado por:		Contabilizado por:		Revisado por:	
Ana Lucia Rosero		Ana Lucia Rosero		Dr. Eduardo Lema	

Escaneado con CamScanner



ASOCIACION DE ANESTESIOLOGOS DEL VALLE-ORGANIZACION SINDICAL

ASANVALLE

NIT. 900.453.763-1

COMPROBANTE DE PAGO

BENEFICIARIO SALCEDO JESUS

C.C. 77.320.117

CONCEPTO CLINICA NUEVA DE CALI - MAYO 2020

13

DETALLE	Horas	VR. HORA	VR. TOTAL	DEDUCCIONES	
Vr. Facturado	153		13,770,000	Compensación Semestral	440,490
				Salud	861,000
				Pensión	846,100
				Fondo seg pensión	52,900
				Art	123,800
				Cuota sindical	70,000
				Fondo de solidaridad	10,000
				Servic	0
				Atc / Pensión Voluntaria	0
				Festivos	0
				Score	0
				Cuentas por cobrar	0
				Medicina Prepagada / Pólizas	1,971,049
				Cuota de sostenimiento	551,300
				Beneficio	1,189,308
				TOTAL DEDUCCIONES	5,860,447
TOTAL COMPENSACIONES			13,770,000		
NETO A PAGAR			7,909,553		
SUMAS IGUALES			0		

Preparado por:

Ana Lucia Rosero

Contabilizado por:

Ana Lucia Rosero

Revisado por:

Dr. Eduardo Lema

Escaneado con CamScanner



ASOCIACION DE ANESTESIOLOGOS DEL VALLE-ORGANIZACIÓN SINDICAL

ASANVALLE

NIT. 900.453.763-1

21

138

COMPROBANTE DE PAGO

BENEFICIARIO

SALCEDO JESUS

C.C.

79,300,117

CONCEPTO

CLINICA NUEVA DE CALI - JUNIO 2020

DETALLE	Horas	VR. HORA	VR. TOTAL	DEDUCCIONES
Vr. Facturado	156		14,040,000	Compensación Semestral 449,070
				Salud 673,900
				Pensión 262,600
				Fondo seg pensional 53,900
				Arl 131,300
				Cuota sindical 70,000
				Fondo de solidaridad 10,000
				Sarvac 0
				Afc / Pensión Voluntaria 0
				Fepasde 0
				Scare 0
				Cuentas por cobrar 0
				Medicina Prepagada / Pólizas 1,911,049
				Cuota de sostenimiento 561,600
				Retefuente 1,237,356
				TOTAL DEDUCCIONES 5,960,775
IBC	5,391,000			
TOTAL COMPENSACIONES			14,040,000	
NETO A PAGAR			8,079,225	
SUMAS IGUALES			0	
Preparado por:		Contabilizado por:		Revisado por:
Ana Lucia Rosero		Ana Lucia Rosero		Dr. Eduardo Lema

Escaneado con CamScanner



ASOCIACION DE ANESTESIOLOGOS DEL VALLE-ORGANIZACIÓN SINDICAL

ASANVALLE

NIT. 900.453.763-1

22

13

COMPROBANTE DE PAGO

BENEFICIARIO

SALCEDO JESUS

C.C.

79,300,117

CONCEPTO

CLINICA NUEVA DE CALI - JULIO 2020

DETALLE	Horas	VR. HORA	VR. TOTAL	DEDUCCIONES
Vr. Facturado	138		12,420,000	Compensación Semestral 397,258
				Salud 596,100
				Pensión 763,000
				Fondo seg pensional 47,700
				Arl 116,200
				Cuota sindical 70,000
				Fondo de solidaridad 10,000
				Sarvac 0
				Afc / Pensión Voluntaria 0
				Fepasde 0
				Scare 0
				Cuentas por cobrar 0
				Medicina Prepagada / Pólizas 1,911,049
				Cuota de sostenimiento 496,800
				Retefuente 949,320
				TOTAL DEDUCCIONES 5,357,427
IBC	4,769,000			
TOTAL COMPENSACIONES			12,420,000	
NETO A PAGAR			7,062,573	
SUMAS IGUALES			0	
Preparado por:		Contabilizado por:		Revisado por:
Ana Lucia Rosero		Ana Lucia Rosero		Dr. Eduardo Lema

Escaneado con CamScanner

ASANVALLE		MIT. 900.453.763-1		COMPROBANTE DE PAGO	
ASOCIACION DE ANESTESIOLOGOS DEL VALLE-ORGANIZACION SINDICAL		C.C.		13	
SALCEDO JESUS		CLINICA NUEVA DE CALI - AGOSTO 2020		BENEFICIARIO	
VR. HORA		VR. TOTAL		CONCEPTO	
114		10.250.000		DETALLE	
VR. Facturado				114	
IBC		3.940.000		VR. Facturado	
TOTAL COMPENSACIONES		10.260.000		PREPAGO POR:	
NETO A PAGAR		5.706.540		Ana Lucia Rosero	
SUMAS IGUALES		0		Contabilizado por:	
Revisado por:		Dr. Eduardo Lema		Revisado por:	
TOTAL DEDUCCIONES		4.553.150		Dr. Eduardo Lema	
Salud		492.500		Fondo de solidaridad	
Pensión		630.400		Cuenta sindical	
Fondo seg. personal		39.400		Arl	
Cuenta seg. personal		96.000		Cuenta de solidaridad	
Fondo de solidaridad		10.000		Servicio	
Atc / Pensión Voluntaria		0		Atc / Pensión Voluntaria	
Fepase		0		Fepase	
Score		0		Score	
Cuentas por cobrar		0		Cuentas por cobrar	
Medicina Prepagada / Pólizas		1.511.049		Medicina Prepagada / Pólizas	
Cuota de sostenimiento		410.400		Cuota de sostenimiento	
Retenente		565.209		Retenente	

No. 1032.000 =
Pasa 1.032.000 =
Recibi de JESUS EDUARDO SALCEDO 7 7 2020
La suma de UN Millo treinta y dos mil pesos
nete
Por concepto de Canon de arrendamiento casa 8 Bloque
I. C. R. Portal de las Casas II
Recibi Gilda Julia Castillo

No. 1032.000 = Por 1.032.000 =
Ciudad Cali Fecha 7 7 2020
Recibi de JESUS EDUARDO SALCEDO
nete
UN Millo treinta y dos mil pesos
Por concepto de Canon de arrendamiento casa 8
I. C. R. Portal de las Casas II
Recibi Gilda Julia Castillo

No. 1032.000 = Por 1.032.000 =
Ciudad Cali Fecha 7 7 2020
Recibi de JESUS EDUARDO SALCEDO
nete
UN Millo treinta y dos mil pesos
Por concepto de Canon de arrendamiento casa 8 Bloque
I. C. R. Portal de las Casas II
Recibi Gilda Julia Castillo

Bancolombia

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: CHIPICHAVE
COD. SUCURSAL: 012
CIUDAD: CALI
FECHA: 2020-01-24 HORA: 09:21:15
SECUENCIA: 430 USUARIO: 003
CUENTA BENEFICIARIO: 30415220103
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 73,000.00xxxx
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 79300117

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 9327923257

25

SARVAC

\$73.000

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

01/2014 800053614

RECIBO

No.

4 5 2020

\$1.032.000 =

Recibí de **Jesús EDO SALCEDO.**

La suma de **UN MILLON TREINTA Y DOS MIL PESOS**

Concepto

**Canon de arrendamiento caso # 8
Bloque 1 - C.R. Portol de las Casas II**

Firma recibido

Ade Julia Restrepo
C.C. 31.295.200 Cali



Office DEPOT

Escaneado con CamScanner

26

ALMACEN DE LA 14

14/01/2020 10:20:11

14/01/2020 10:20:11

14/01/2020 10:20:11

14/01/2020 10:20:11

14/01/2020 10:20:11

14/01/2020 10:20:11

14/01/2020 10:20:11

14/01/2020 10:20:11

14/01/2020 10:20:11

14/01/2020 10:20:11

14/01/2020 10:20:11

14/01/2020 10:20:11

14/01/2020 10:20:11

14/01/2020 10:20:11

14/01/2020 10:20:11

14/01/2020 10:20:11

14/01/2020 10:20:11

14/01/2020 10:20:11

14/01/2020 10:20:11

14/01/2020 10:20:11

14/01/2020 10:20:11

14/01/2020 10:20:11

14/01/2020 10:20:11

14/01/2020 10:20:11

14/01/2020 10:20:11

14/01/2020 10:20:11

14/01/2020 10:20:11

14/01/2020 10:20:11

Escaneado con CamScanner



Fecha Límite de Pago
29/05/2020

Fecha Extemporánea hasta
5/06/2020



"Recuerde que su pago oportuno es su mejor carta de presentación"

**Pague cumplidamente
su aviso de cobro y disfrute
de todas las protecciones
y beneficios que el Fondo
tiene para usted!!!**

JESUS EDUARDO SALCEDO UMANA
79300117
CARRERA 1815 62 75 CAS BL 1 PORTAL DE LAS CASAS II
VILLA DEL SOL
CALI (VALLE)

CONCEPTO	ADJUDICADO	Nº CUOTAS VENDEDORAS	VALOR VENDEDOR	VALOR DUEÑOS ETC	9074
Ahorro Permanente	2 864 176	2	18 180	9 000	27 270
Ahorro	5 017 723	2	78 418	39 208	117 626
Ahorro Mutual Muerte Accidental	0	2	40 000	20 000	60 000
Ahorro Mutual de Incapacidad	0	2	54 822	27 411	82 233
Ahorro Mutual de Invalidiz	0	2	59 829	29 913	89 779
Ahorro Mutual de Vejez	0	2	263 657	132 778	396 323
Ahorro Mutual de Vejez 08000000	94 808 038	2	203 784	101 892	305 679
Ahorro Mutual de Vejez 00418482	0	1	44 111	0	44 111
Fondo de Bienestar Social	0	2	10 889	5 444	16 332
Fondo Social Especial	0	2	17 054	8 526	25 580
Fondo Formación Integral	0	2	10 098	5 049	15 132
Fondo de Recreación	0	2	101 903	50 951	152 853
Fondo de Protección Social	0	2	5 310	2 655	7 964

CONTRACT NO	LINE#	DATE	QTY	UNIT PRICE	TOTAL	TAX	NET TOTAL	NET TOTAL	NET TOTAL	NET TOTAL
10000000000000000000	001	01/01/00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00
TOTAL 1.00										

2420003463
 Vir.Efectivo: 500.000
 Vir.Chenue: 0
 Vir.Total: 500.000
 JESUSSALCEDO
 79300117
 PROFMEDICO
 Asencia:01Cali
 Cajero: POCHARGO
 Fecha:29.05.2020
 Hora: 10:29:35

CARGOS FIJOS		OBLIGACIONES		MENOS RESERVA		TOTAL A PAGAR	
\$	1 244.677	\$	115.430	\$	0	\$	1 509.485
ALZADOS							
FECHA DE PAGO		VEJEZ VALOR PAGADO		FECHA DE PAGO		INVAJIDEZ VALOR PAGADO	
mm	aa	0000	\$	06	00	0000	\$
			0				0

Escaneado con CamScanner

LÍNEAS DE SEGURIDAD
325 0000 1899 5302 7899 5306

Linea de Agencias
MARCA
177

[illegible]

ALCANTARILLADO		COMPLEMENTOS DEL COSTO		CONCEPTOS		Continuado (M)	1 por Lineas	1 por (P)	Subtotal (M)	Saldo a Pagar
De: Presupuesto		Cr: Operación	1.640,40	Cargos Bienes				2.972,00		311,74
CR 1988 C-25 RE / APTODIN		Reservación	3.181,23	Costo Construcción	1,11	2.862,50		18.148,73		18.148,73
Unid.		Cr: Insumos Piv	5.447,81	Alquiler de Maquin (5,5%)						29.286,46
Longitud		7 M3	Cr: Tasa Anualizada	1.38,54	Asesor a Pagar					29.286,46
Verificación										
				TOTAL						624.743,49

ENERGIA									
EN - Installation EN - 1886-02-23 BL - APT0 0000 User T-0000		Residential	Consumption Information (kWh)		Consumption	1 year Limiting	1 year Total	Subtotal/Current	Total + Budget
Consumption of Energy & Act-1			0.000 000						

[illegible][illegible]

TASA SEGURIDAD (TS) - GOBERNACION VALLE DEL CAUCA	
TASA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	001 J
Intereses de Mora (2.27%)	2 10
Cuenta 6 (2) Faltas para crédito \$ 126.73	001 J
TOTAL	001 J

DIA 08		TOTAL A PAGAR ESTES MES	
ULTIMO PAGO	0000-00-00	TOTAL Salaries Expense	112,750.00
Pagamento de	\$178,100.00	Total Other Services - AP - 1% - \$1	43,912.00
Pagamento em	Retorno Client	- 1% -	00
Pagamento em		Valor Total	158,208.00
Importe de mora	0.00%	TOTAL A PAGAR	\$158,208.00

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.
Nº. 860 308 003 4
Gran Contribuyente

TOTAL A PAGAR	\$ 156.268
----------------------	-------------------

CONTRATO	625023	FECHA DE VENCIMIENTO	ABR/87 - 13/87
Estado de Cuenta No	285676564	FECHA DE EMISION	ABR/87 - 13/87



Escaneado con CamScanner

Regiment Commun

Código CNU 4719

Page: 1901024012403110

CONSIDERABLE
GAIN

CHOLESTEROL

[illegible]

0301
1050

Escaneado con CamScanner

Page to SNAI con Credito Confandi.
aprovecha nuestras otras actividades
para Cat A y B
Inf. Stand Credito Confandi

12 19 074 01 0336 18p29

PREGUNTA EN RELACION CON NUESTRO
PROGRAMA DE VECINDAD Y JUEGOS

ATENCIÓN POR JUNIO 1962
DESFAZ 3329 JUNIO 4 6062
PARA RECLAMOS POSTERIORES EL SOLICITANTE
PRESENTAR LA PRESUNTA FACTURA SI ESTE
DOCUMENTO NO SE PRESENTA RECLAMOS

SOMOS AJA, LA DUELA SECON RESOLUCION
NUMERO 16001 MARZO DE 2000
SOMOS GRUPOS CON LA MAYORIA SEGUN
RESOLUCION 012635 11 14 OCTUBRE 2000

TIDLETE 029 40487
 RES.DIA: 18753003359749
 VICINIA 17/Ena/2000 AL 17/01/2020
 ANS.AUT. 029 09396 AL 3/5000
 COF.FAMILIAR ANDI AT 890 303 208-1

Fecha: JUNIO 26/2020

Nombre: Juan Pablo Salcedo

- Dipropos 4 ampoules

- Prochlorperazine 140mg
J. tabs daily x 5 days
#5 tabs.

- Elettrolizzato ampolla
3 dosi da 10 per notte
#3 dosi

Av. 411 No. 7N-53 Piso 5 Clínica Sebastián de Betalcázar / Tel: 667 0064 - 667 0069 Cel: 310 3
fracturasdeloeste@hotmail.com / Cali - Colombia



DIA 22 12 13 05 00 11 21
 DROGUERIA CONFANDI CEN
 AVE 4N 7N-46 LOC 102
 C/ALIBI 0522 01
 12 C/ALIBI 0522 01
 PASSEJO
 000000
 RECIBO C/ALIBI
 NRO: 05570000000000
 111: 000000000000
 12 12 13 05 00 11 21

VENTA	97.200
COMPRA NETA	\$ 97.200
IVA	\$ 0
INC	\$ 0
TOTAL	\$ 97.200

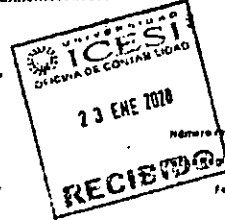
*** CLIENTE ***

Escaneado con CamScanner





Educación Superior



Nombre:	SALCEDO ARIAS JUAN PABLO	ID Alumno:	A00365185
Patrocinador:	SALCEDO ARIAS JUAN PABLO	ID Patrocinador:	A00365185
Campus:	SEDE PRINCIPAL PANCE	Profe:	
Carrera:	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS-RI		

Nro	Descripción	Fecha	Cálculo	Saldo Pagar
1	Tarjeta de debito No. 0118	22-01-2020	\$232,399.00	\$232,399.00
2	SERV. FACITAZERO CONT. #30550 NO. 5023591	22-01-2020		
TOTAL PAGO COLOMBIANO:			\$232,399.00	\$232,399.00

VALIDO SOLO CON TIMBRE DE CAJA Original



ARCESIO ALOMIA
NIT. 19.132.456-0
LIBROS MÉDICOS Y UNIVERSITARIOS

Cad - Carrera 37A No. 6-25 - Templeto
Teléfono: 422 29 83
Cels. 321 638 56 59 - 310 413 18 82
E-mail: arcesioalomia48@yahoo.com

RECIBO
Nº 4912

Fecha:	23 ENERO-20	POR \$ 139.000
Recibido de:	JUAN PABLO SALCEDO	
Por concepto de:	ROBBINS COMPUTACIONAL O.	
Canceló \$		
Observaciones:		
Fecha:		
SALDO:		
\$		

Escaneado con CamScanner

Recibo de Caja		8174	Página 1
IPS 16714746			
GERMAN ALBERTO OCHOA			
Usuario Elabora PATRICIA BONTILLA AGUDELO		Fecha Elaboración 03/06/2020	
Documento Nro 1143880599			
Cliente/Entidad JUAN PABLO SALCEDO ARIAS			

VALORES	Base	CREE	Desc. Administrativo	Retefuente	Retelca	Total
	33,500					33,500
Deposito:						
Tercero Benef. Depo.						
FACTURAS	Nro	Fecha	Valor	Ingreso	Saldo	Responsable
CONCEPTO						
SURAMERICANA CONSULTA					EFFECTIVO: 33500	

Son TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS mcte.



Recibo de Caja

IPS 805.009.731-7

FRACTURAS DEL OESTE LTDA.

Usuario Elabora HEIDY CHAVARRIA RESTREPO

Documento Nro 1143880599

Cliente/Entidad JUAN PABLO SALCEDO ARIAS

Página 1

Fecha Elaboración 05/06/2020

VALORES	Base	CREE	Desc. Administrativo	Retefuente	Retelca	Total
	14,500					14,500
Deposito:						
Tercero Benef. Depo.						
FACTURAS	Nro	Fecha	Valor	Ingreso	Saldo	Responsable
CONCEPTO						
I.F. TEMPA SURAMERICANA					EFFECTIVO: 14500	

Son CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS mcte.

Escaneado con CamScanner


Recibo de Caja 12999

Página 1

IPS 805.009.731-7
 FRACTURAS DEL OESTE LTDA.
 Usuario Elabora PATRICIA BONILLA AGUDELO
 Documento Nro 1143880599
 Cliente/Entidad JUAN PABLO SALCEDO ARIAS

Fecha Elaboración
 10/06/2020

Base	CREE	Desc. Administrativo	Retefuente	Retelca	Total
14,500					14,500
Deposito.....:					
Tercero Benef. Depo.					
FACTURAS	Nro	Fecha	Valor	Ingreso	Saldo
CONCEPTO					
SURAMERICANA 1 FT.					
EFFECTIVO: 14500					

Son CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS mcte.


Recibo de Caja 12982

Página 1

IPS 805.009.731-7
 FRACTURAS DEL OESTE LTDA.
 Usuario Elabora PATRICIA BONILLA AGUDELO
 Documento Nro 1143880599
 Cliente/Entidad JUAN PABLO SALCEDO ARIAS

Fecha Elaboración
 06/06/2020

Base	CREE	Desc. Administrativo	Retefuente	Retelca	Total
14,500					14,500
Deposito.....:					
Tercero Benef. Depo.					
FACTURAS	Nro	Fecha	Valor	Ingreso	Saldo
CONCEPTO					
SURAMERICANA 1 SS FT.					
EFFECTIVO: 14500					

Son CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS mcte.

Escaneado con CamScanner


Recibo de Caja 13064

Página 38

IPS 805.009.731-7
 FRACTURAS DEL OESTE LTDA.
 Usuario Elabora HEIDY CHAVARRIA RESTREPO
 Documento Nro 1143880599
 Cliente/Entidad JUAN PABLO SALCEDO ARIAS

Fecha Elaboración
 19/06/2020

Base	CREE	Desc. Administrativo	Retefuente	Retelca	Total
14,500					14,500
Deposito.....:					
Tercero Benef. Depo.					
FACTURAS	Nro	Fecha	Valor	Ingreso	Saldo
CONCEPTO					
1.1. TERAPIA SURAMERICANA					
EFFECTIVO: 14500					

Son CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS mcte.


Recibo de Caja 13203

Página 1

IPS 805.009.731-7
 FRACTURAS DEL OESTE LTDA.
 Usuario Elabora PATRICIA BONILLA AGUDELO
 Documento Nro 1143880599
 Cliente/Entidad JUAN PABLO SALCEDO ARIAS

Fecha Elaboración
 06/07/2020

Base	CREE	Desc. Administrativo	Retefuente	Retelca	Total
14,500					14,500
Deposito.....:					
Tercero Benef. Depo.					
FACTURAS	Nro	Fecha	Valor	Ingreso	Saldo
CONCEPTO					
SURAMERICANA 1 SS FT.					
EFFECTIVO: 14500					

Son CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS mcte.

Escaneado con CamScanner



Centro de Fracturas del Oeste

Recibo de Caja

13395

Página 1

IPS 805.009.731-7

FRACTURAS DEL OESTE LTDA.

Usuario Elabora PATRICIA BONILLA AGUDELO

Documento Nro 1143880599

Cliente/Entidad JUAN PABLO SALCEDO ARIAS

Fecha Elaboración 29/07/2020

VALORES						
Base	CREE	Desc.Administrativo	Retefuente	Retelca		Total
14,500						14,500

Deposito.....

Tercero Benef. Depo.

FACTURAS

CONCEPTO

SURAMERICANA 1 SS FT.

Nro

Fecha

Valor

Ingreso

Saldo

Responsable

EFFECTIVO:14500

Son CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS mcte.



Centro de Fracturas del Oeste

Recibo de Caja

13223

Página 1

IPS 805.009.731-7

FRACTURAS DEL OESTE LTDA.

Usuario Elabora PATRICIA BONILLA AGUDELO

Documento Nro 1143880599

Cliente/Entidad JUAN PABLO SALCEDO ARIAS

Fecha Elaboración 08/07/2020

VALORES						
Base	CREE	Desc.Administrativo	Retefuente	Retelca		Total
14,500						14,500

Deposito.....

Tercero Benef. Depo.

FACTURAS

CONCEPTO

SURAMERICANA 1 SS FT.

Nro

Fecha

Valor

Ingreso

Saldo

Responsable

EFFECTIVO:14500

Son CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS mcte.

Escaneado con CamScanner

Gastos Varios 2020

- Hip Menor Niegandro
- Uniformes
- Libros y útiles Escolares
- Mercados Jesús Eduardo Salcedo

Uiles Alejandro Septiembre 2020.

43

COMERCIALIZADORA MARLEN LTDA
NIT. 800.042.500
BIENES Y SERVICIOS DE LOS DEPTOS
MARLEN LA 47

Caja : 004 04 Turno: 1 JUNIO V
Código : 005023 Fecha: 2020/09/03
Factura de Venta # : P7 01/994
Cond. Pago:
Cliente : VENTAS CONTADO
N.I.T. : 0 0
Código : 00 000
Cliente : JUAN SALAS
N.I.T. : 13306117

Item	Descripción	Un	Total
00001	BONDTON P/ 20 DATA UN	600	4
001318	CAPIZ DORTOCHER PUJ UN	2000	
	2.00 x \$1,000.00		
001262	CAPIZ MINIMO N 2 SA UN	1000	
	2.00 x \$500.00		
003410	TAJALAPIZ MINI C/IMP UN	700	1
075480	FLUIDA ESCALOP NI UN	1500	1
004441	PELASTIC 40 GR. BARR UN	9000	1
001390	LONOR SAMPUR FRISCA UN	14000	
055066	QUAD LOS 95 100 2 IN UN	1300	
024414	QUAD LOS 95 100 3 IN UN	2900	
	3.00 x \$1,300.00		

TOTAL \$35,900.00
A C \$35,900.00
---[DETALLE DE VALORES]---
Vta Gravada (*) 10,252
Vta Excluida 23,700
I.V.A. 1,948
0.00 23,700.00 0.00
19.00 10,252.00 1,948.00

OTROS : 016 TAREJA DEBITO \$35,900.00
OS : 016 TAREJA DEBITO \$35,900

RES 1876-2005325565 2020-04-01
CONSEC. P/ 1 AL P/ 999999
VIGENCIA RESOL 24 MESES
PELIGRO COMUN

Escaneado con CamScanner

44

U
Colegio Ingres los
Andes.

2019 - 2020.

mensualidad! 1030.000

Alejandro Hijo Menor.

Escaneado con CamScanner

Fecha Año Mes Día Código de Comercio Cuenta Corriente Cuenta de Ahorros Cuenta de Ahorro Cédula Pasiva Número Cuenta Destino

Nombre Comercio o Empresa Recaudadora

Referencia 1

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No identificación No Referencia

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo \$

Cheque \$

Cargo Cuenta Bco Bta Tarjeta Débito / Crédito \$

TOTAL A PAGAR \$

Código Banco No de cuenta del cheque Número del cheque Cantidad a pagar

Fecha Año Mes Día Código de Comercio Cuenta Corriente Cuenta de Ahorros Cuenta de Ahorro Cédula Pasiva Número Cuenta Destino

Nombre Comercio o Empresa Recaudadora

Referencia 1

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No identificación No Referencia

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo \$

Cheque \$

Cargo Cuenta Bco Bta Tarjeta Débito / Crédito \$

TOTAL A PAGAR \$

Código Banco No de cuenta del cheque Número del cheque Cantidad a pagar

Banco de Bogotá 391 Oficina Chaparral
Trv 2160 GCD19103 Usuc4614 1934
ANEXO 3399 03/08/19 12:03 H.MO
COP DE PAGOS DE FILA 5 CDO 1288
Usuc7100157
Valor Efectivo: 823,443.00
Vr. Cheque: 0.00
Valor Tarjetas: 0.00
Valor MU: 0.00
Valor Total: 823,443.00

Fecha Año Mes Día Código de Comercio Cuenta Corriente Cuenta de Ahorros Cuenta de Ahorro Cédula Pasiva Número Cuenta Destino

Nombre Comercio o Empresa Recaudadora

Referencia 1

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No identificación No Referencia

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo \$

Cheque \$

Cargo Cuenta Bco Bta Tarjeta Débito / Crédito \$

TOTAL A PAGAR \$

Código Banco No de cuenta del cheque Número del cheque Cantidad a pagar

Banco de Bogotá 391 Oficina Chaparral
Trv 2160 GCD19103 Usuc4614 1934
ANEXO 3399 03/08/19 12:03 H.MO
COP DE PAGOS DE FILA 5 CDO 1288
Usuc7100157
Valor Efectivo: 823,443.00
Vr. Cheque: 0.00
Valor Tarjetas: 0.00
Valor MU: 0.00
Valor Total: 823,443.00

Alcjo Seguro Colejio

0029008888x 4

La información contenida en el presente documento corresponde a la operación ordenada al banco.

Fecha Año Mes Día Código de Comercio Cuenta Corriente Cuenta de Ahorros Cuenta de Ahorro Cédula Pasiva Número Cuenta Destino

Nombre Comercio o Empresa Recaudadora

Referencia 1

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No identificación No Referencia

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo \$

Cheque \$

Cargo Cuenta Bco Bta Tarjeta Débito / Crédito \$

TOTAL A PAGAR \$

Código Banco No de cuenta del cheque Número del cheque Cantidad a pagar

Banco de Bogotá 391 Oficina Chaparral
Trv 2160 GCD19103 Usuc4614 1934
ANEXO 3399 03/08/19 12:03 H.MO
COP DE PAGOS DE FILA 5 CDO 1288
Usuc7100157
Valor Efectivo: 823,443.00
Vr. Cheque: 0.00
Valor Tarjetas: 0.00
Valor MU: 0.00
Valor Total: 823,443.00

Fecha Año Mes Día Código de Comercio Cuenta Corriente Cuenta de Ahorros Cuenta de Ahorro Cédula Pasiva Número Cuenta Destino

Nombre Comercio o Empresa Recaudadora

Referencia 1

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No identificación No Referencia

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo \$

Cheque \$

Cargo Cuenta Bco Bta Tarjeta Débito / Crédito \$

TOTAL A PAGAR \$

Código Banco No de cuenta del cheque Número del cheque Cantidad a pagar

Banco de Bogotá 391 Oficina Chaparral
Trv 2160 GCD19103 Usuc4614 1934
ANEXO 3399 03/08/19 12:03 H.MO
COP DE PAGOS DE FILA 5 CDO 1288
Usuc7100157
Valor Efectivo: 823,443.00
Vr. Cheque: 0.00
Valor Tarjetas: 0.00
Valor MU: 0.00
Valor Total: 823,443.00

Banco de Bogotá Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 95525949-1

Fecha: 11/12/11
Código de Convenio: 00000000
Cuenta Corriente: 00000000
Cuenta de Ahorros: 00000000
Credito Retenido: 00000000
Número Cuenta Destino: 00000000

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora: [Handwritten]

Referencia 1: [Handwritten]
Referencia 2: [Handwritten]

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones: No. Identificación [] No. Referencia []

FORMA DE PAGO
Efectivo: \$ [Handwritten]
Cheque: \$ [Handwritten]
Cargo Cuenta Bco Bta: [] Tarjeta Débito / Crédito: []

TOTAL A PAGAR: \$ [Handwritten]

Código Banco: [] No. de cuenta del cheque: [] Número del cheque: [] Ciudad o plaza: []

Nombre del depositante: [Handwritten]

Banco de Bogotá 391 Oficina Chibich
Srv 2160 00039101 Usu8250 1399
AH11113399 09/12/19 10:36 H.HO
CORP DE PADRES DE FLIA D CEO 1288
Us:79300117
Valor Efectivo: 1,032,846.00
Vr.Cheq: 0.00
Valor Tarjetas: 0.00
Valor HD: 0.00
Valor Total: 1,032,846.00

Banco de Bogotá Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 95525951-3

Fecha: 11/12/11
Código de Convenio: 00000000
Cuenta Corriente: 00000000
Cuenta de Ahorros: 00000000
Credito Retenido: 00000000
Número Cuenta Destino: 00000000

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora: [Handwritten]

Referencia 1: [Handwritten]
Referencia 2: [Handwritten]

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones: No. Identificación [] No. Referencia []

FORMA DE PAGO
Efectivo: \$ [Handwritten]
Cheque: \$ [Handwritten]
Cargo Cuenta Bco Bta: [] Tarjeta Débito / Crédito: []

TOTAL A PAGAR: \$ [Handwritten]

Código Banco: [] No. de cuenta del cheque: [] Número del cheque: [] Ciudad o plaza: []

Nombre del depositante: [Handwritten]

Banco de Bogotá 459 Pasoscho
Srv 2160 00045902 Usu9668 1399
AH11113399 11/01/20 10:08 H.HO
CORP DE PADRES DE FLIA D CEO 1288
Us:79300117
Valor Efectivo: 1,032,847.00
Vr.Cheq: 0.00
Valor Tarjetas: 0.00
Valor HD: 0.00
Valor Total: 1,032,847.00

Banco de Bogotá Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 92593348-1

Fecha: 02/03/20
Código de Convenio: 00000000
Cuenta Corriente: 00000000
Cuenta de Ahorros: 00000000
Credito Retenido: 00000000
Número Cuenta Destino: 00000000

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora: [Handwritten]

Referencia 1: [Handwritten]
Referencia 2: [Handwritten]

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones: No. Identificación [] No. Referencia []

FORMA DE PAGO
Efectivo: \$ [Handwritten]
Cheque: \$ [Handwritten]
Cargo Cuenta Bco Bta: [] Tarjeta Débito / Crédito: []

TOTAL A PAGAR: \$ [Handwritten]

Código Banco: [] No. de cuenta del cheque: [] Número del cheque: [] Ciudad o plaza: []

Nombre del depositante: [Handwritten]

Banco de Bogotá 391 Oficina Chibich
Srv 2160 00039101 Usu8277 11015
AH11113399 02/03/20 14:25 H.HO
CORP DE PADRES DE FLIA D CEO 1288
Us:79300117
Valor Efectivo: 1,032,846.00
Vr.Cheq: 0.00
Valor Tarjetas: 0.00
Valor HD: 0.00
Valor Total: 1,032,846.00

Banco de Bogotá Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 92593349-2

Fecha: 11/12/11
Código de Convenio: 00000000
Cuenta Corriente: 00000000
Cuenta de Ahorros: 00000000
Credito Retenido: 00000000
Número Cuenta Destino: 00000000

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora: [Handwritten]

Referencia 1: [Handwritten]
Referencia 2: [Handwritten]

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones: No. Identificación [] No. Referencia []

FORMA DE PAGO
Efectivo: \$ [Handwritten]
Cheque: \$ [Handwritten]
Cargo Cuenta Bco Bta: [] Tarjeta Débito / Crédito: []

TOTAL A PAGAR: \$ [Handwritten]

Código Banco: [] No. de cuenta del cheque: [] Número del cheque: [] Ciudad o plaza: []

Nombre del depositante: [Handwritten]

Banco de Bogotá 116 Parque Versallé
Srv 2160 00011601 Usu1117 1117
AH11113399 04/05/20 08:52 H.HO
CORP DE PADRES DE FLIA D CEO 1288
Us:79300117
Valor Efectivo: 850,000.00
Vr.Cheq: 0.00
Valor Tarjetas: 0.00
Valor HD: 0.00
Valor Total: 850,000.00

Banco de Bogotá Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 95525952-4

Fecha: 11/12/11
Código de Convenio: 00000000
Cuenta Corriente: 00000000
Cuenta de Ahorros: 00000000
Credito Retenido: 00000000
Número Cuenta Destino: 00000000

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora: [Handwritten]

Referencia 1: [Handwritten]
Referencia 2: [Handwritten]

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones: No. Identificación [] No. Referencia []

FORMA DE PAGO
Efectivo: \$ [Handwritten]
Cheque: \$ [Handwritten]
Cargo Cuenta Bco Bta: [] Tarjeta Débito / Crédito: []

TOTAL A PAGAR: \$ [Handwritten]

Código Banco: [] No. de cuenta del cheque: [] Número del cheque: [] Ciudad o plaza: []

Nombre del depositante: [Handwritten]

Banco de Bogotá 116 Parque Versallé
Srv 2160 00011603 Usu9668 1117
AH11113399 04/05/20 08:52 H.HO
CORP DE PADRES DE FLIA D CEO 1288
Us:79300117
Valor Efectivo: 850,000.00
Vr.Cheq: 0.00
Valor Tarjetas: 0.00
Valor HD: 0.00
Valor Total: 850,000.00

Banco de Bogotá Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 95525959-4

Fecha: 02/03/20
Código de Convenio: 00000000
Cuenta Corriente: 00000000
Cuenta de Ahorros: 00000000
Credito Retenido: 00000000
Número Cuenta Destino: 00000000

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora: [Handwritten]

Referencia 1: [Handwritten]
Referencia 2: [Handwritten]

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones: No. Identificación [] No. Referencia []

FORMA DE PAGO
Efectivo: \$ [Handwritten]
Cheque: \$ [Handwritten]
Cargo Cuenta Bco Bta: [] Tarjeta Débito / Crédito: []

TOTAL A PAGAR: \$ [Handwritten]

Código Banco: [] No. de cuenta del cheque: [] Número del cheque: [] Ciudad o plaza: []

Nombre del depositante: [Handwritten]

Banco de Bogotá 159 Centro Express
Srv 2160 00015903 Usu1125 1214
AH11113399 05/06/20 10:25 H.HO
CORP DE PADRES DE FLIA D CEO 1288
Us:79300117
Valor Efectivo: 850,000.00
Vr.Cheq: 0.00
Valor Tarjetas: 0.00
Valor HD: 0.00
Valor Total: 850,000.00

Banco de Bogotá Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 96904777-4

MIT 805 007 904-4

Fecha: Año Mes Día
Código de Convenio: Cuenta Corriente Cuenta de Ahorros Crédito Rotativo
Número Cuenta Destino

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora

Referencia 1

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación No. Referencia

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Electivo	S		
Cheque	S		
Cargo Cuenta Bco Bta Tarjeta Débito / Crédito	S		
TOTAL A PAGAR	\$1,519,444.00		
Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Banco de Bogotá 139 Centro Expressa
Srv 140 APO13901 Usuraria 136
AN#111117 22/07/20 00:00 H.NO
CORP AF PABRES DE FLIA 8 CEO 1789
Us:78100117
Valor Efectivo:1,519,444.00
Gr. Cheq: 0.00
Valor Tarjeta: 0.00
Valor AH:0.00
Valor Total:1,519,444.00

Nombre del depositante

Nota: Antes de presentar este comprobante, envíase diligenciado completamente con base en la información que le suministró la empresa la pague con cheque favor anotar al respaldo del cheque. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/ crédito aplica únicamente para convenios de empresas asociadas. En caso de discrepancias comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Colegio la Arboleda
2014
matrícula Promedio
1440.000
Hijo Menor Alejandro



REGISTRO DE OPERA
REDACTO Fecha: 21-02-2019 17:34 Costo: 0.00
Código: 2012 - CATEGORÍA LA ARIANA. No. 9279785111

REGISTRO DE OPERACION

CUST: CAL
Caj: 007 Sec: 2585
Valor Tot: \$ 1,650,000.00000000
Forma de Pago Efec: \$ 1,000,000.00
Pagador: 79356117
Ref: 1758 - SALCEDORIAS

Abono Feb. 1000.000
Cajero Mayo

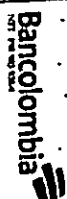
La información contenida en el presente documento corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE

DX/2014 20000535 V4

Ccodena s.n.

51



BANCOLOMBIA
REGISTRO DE OPERA
RELANDO Fecha: 30-05-2019 15:47 Costo: 0.00
Coviv: 21212 - COLEGIO LA ARBOLETA No. 9290049376

REGISTRO DE OPERACION

Suc: 812 - CHIPCHAVE
C/ud: CAL
Caj: 010 Sec: 3487
Valor Tot: \$ 1,000,000.00xxxx
Forma de Pago Efec: \$ 1,000,000.00
Pagador: 79300117
Ref: 1758 - salendocarias

Above College

916

[Signature]

La información contenida en el presente documento corresponde a la operación ordenada al banco.

Contents

Escaneado con CamScanner

52



NT. 870, 903, 933-8

WALL JUNG

REGISTRO DE OPERACIÓN

REGISTRO DE OPERA
MEDALIO Fecha: 22-05-2019 10:11 Costo: 0.00
Cerv: 21212 - COLEGIO LA ARBOLE No. 9289954587

SUB: S12 - CHIPCHASE

CITY: CALI

Caj: 011 Sec: 841

Valor Tot: \$ 2,000,000.00xxxx

Forza de Pago Efec: \$ 2,030,030.00

Page: 79309117

Ref: 1758 - SALCEDOARIAS

Abono Cokrio AK

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Escaneado con CamScanner

Atendiendo su solicitud le informamos que aceptamos su propuesta de pago así:

Abono de \$2.000.000, mañana miércoles 22 de mayo

Abonò de \$1.000.000, antes del 30 de mayo.

Esta propuesta es de obligatorio cumplimiento para no suspender el servicio de transporte de Alejandro.

Quedamos a su disposición para atender cualquier inquietud que se le pueda presentar.

Cordialmente,

Cesar Datisa Villazon

Escaneado con CamScanner

Número	6273	Método	Efectivo
Responsable	Salcedo Umaña, Jesús Eduardo	Lugar	Tesorería Colegio
Estudiante	Salcedo Arias, Alejandro	Valor	\$1.000.000
Fecha	17 jun 2019		
Fecha contable	17 jun 2019		

Pago costos educativos

Recibimos de Jesús Eduardo Salcedo Umaña, identificado con C.C. 79300117, la suma de \$1,000,000 (un millón de pesos)

por los siguientes conceptos:

Cobro	Estudiante	Valor pagado
Marzo cobro #5436	Salcedo Arias, Alejandro (Segundo C)	\$205,088
Restaurante (Restaurante)		\$183,088
Seguro Educación Garantizada (Seguro Educación Garantizada)		\$22,000
Marzo nota débito #6659	Salcedo Arias, Alejandro (Segundo C)	\$70,024
Intereses de Marzo #5436		\$70,024
Sanción por mora (Sanción por mora)		
Marzo nota débito #6928	Salcedo Arias, Alejandro (Segundo C)	\$6,908
Intereses de Marzo #5436		\$6,908
Sanción por mora (Sanción por mora)		
Marzo nota débito #7271	Salcedo Arias, Alejandro (Segundo C)	\$2,632
Intereses de Marzo #5436		\$2,632
Sanción por mora (Sanción por mora)		
Abril cobro #6142	Salcedo Arias, Alejandro (Segundo C)	\$715,348
Pensión (Segundo)		\$715,348
Total		\$1,000,000

Saldo 11/06/2019 p 3.301.779

<https://doi.org/10.1016/j.cpr.2019.100515>

Escaneado con CamScanner

Recibo de caja

Número	6418	Método	Efectivo
Responsable	Salcedo Umaña, Jesús Eduardo	Lugar	Tesorería Colegio
Estudiante	Salcedo Arias, Alejandro	Valor	\$3,310,889
Fecha	21 Jun 2019		
Fecha contable	21 Jun 2019		

Pago cartera a junio

Rédbimos de Jesús Eduardo Salcedo Umaña, identificado con C.C. 79300117, la suma de \$3,310,889 (tres millones trescientos diez mil ochocientos ochenta y nueve pesos)

por los siguientes conceptos:

Cobro	Estudiante	Valor pagado
Abril cobro #6142	Salcedo Arias, Alejandro (Segundo C)	\$587,452
Pensión (Segundo)		\$375,452
Restaurante (Restaurante)		\$190,000
Seguro Educación Garantizada (Seguro Educación Garantizada)		\$22,000
Abril nota débito #7272	Salcedo Arias, Alejandro (Segundo C)	\$65,052
Intereses de Abril #6142		
Sanción por mora (Sanción por mora)		\$65,052
Abril nota débito #7543	Salcedo Arias, Alejandro (Segundo C)	\$1,675
Intereses de Abril #6142		
Sanción por mora (Sanción por mora)		\$1,675
Mayo cobro #6851	Salcedo Arias, Alejandro (Segundo C)	\$1,302,800
Pensión (Segundo)		\$1,090,800
Restaurante (Restaurante)		\$190,000
Seguro Educación Garantizada (Seguro Educación Garantizada)		\$22,000
Mayo nota débito #7544	Salcedo Arias, Alejandro (Segundo C)	\$40,889
Intereses de Mayo #6851		
Sanción por mora (Sanción por mora)		\$40,889
Junio cobro #7567	Salcedo Arias, Alejandro (Segundo C)	\$1,302,800
Pensión (Segundo)		\$1,090,800
Restaurante (Restaurante)		\$190,000
Seguro Educación Garantizada (Seguro Educación Garantizada)		\$22,000
Junio nota débito #7545	Salcedo Arias, Alejandro (Segundo C)	\$10,221
Intereses de Junio #7567		
Sanción por mora (Sanción por mora)		\$10,221
Total		\$3,310,889

Nota: Por favor entregar informe de notas.

Colegio La Arboleda S.A.S.
NIT 805003730-2

Escaneado con CamScanner

U
Colegio la Arboleda
2018.

Promedio 1'400.000
2
1'500.000

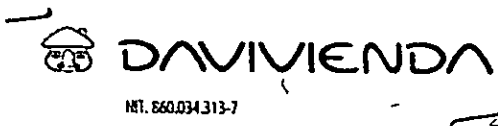
mensualidad

Problemas de pago liquidación

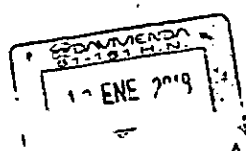
Saludcoop. definitiva

Hijo Menor Alejandro

Escaneado con CamScanner



Apreciado Cliente
JESUS EDUARDO SALCEDO UMANA
CL 64 NORTE N 4 35 AP 901 BL C
SANTIAGO DE CALI-VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA



Tarjeta de Crédito
0036 0324 3526 7599

APRECIADO CLIENTE,
LAS TARIFAS DE SUS PRODUCTOS
CAMBIARÁN A PARTIR DEL
1 DE NOVIEMBRE DE 2017.
Puedá consultarlas a partir del 17 de septiembre de 2017
ingresando a www.davivienda.com

147

INFORMACION DE SU PAGO	
Periodo liquidado	DIC.01/17-ENE.05/18
Páguese antes de	ENE.23/18
Pago mínimo	\$ 1,483,000
Pago total	\$ 1,483,000
Saldo en mora	\$ 0

RESUMEN DE SU TARJETA	
Saldo anterior	\$ 1,517,861
Consumos mes	\$ 1,483,000
Intereses corrientes	\$ 0
Intereses de mora	\$ 0
Cuota manejo	\$ 0
Otros Cargos	\$ 0
Pagos Mes	\$ 1,517,862
Saldo Total	\$ 1,483,000

DAVIPUNTOS	
Saldo Anterior	10,129
Acumulados mes	455
Disminución mes	722
Total puntos	9,863

CUPO DE SU TARJETA	
Total	\$ 4,000,000
Disponible	\$ 2,517,000

VENCIMIENTO DAVIPUNTOS	
Puntos a vencer	364
Fecha de vencimiento	FEB 25/18

\$ 1,483.000



Apreciado Cliente
JESUS EDUARDO SALCEDO UMANA
CL 64 NORTE N 4 35 AP 901 BL C
SANTIAGO DE CALI-VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

APRECIADO CLIENTE,
LAS TARIFAS DE SUS PRODUCTOS
CAMBIARÁN A PARTIR DEL
1 DE NOVIEMBRE DE 2017.
Puedá consultarlas a partir del 17 de septiembre de 2017
ingresando a www.davivienda.com

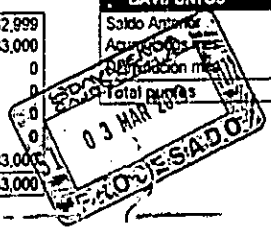
INFORMACION DE SU PAGO	
Periodo liquidado	ENE 05 /18-FEB 02 /18
Páguese antes de	FEB.20 /18
Pago mínimo	\$ 1,483,000
Pago total	\$ 1,483,000
Saldo en mora	\$ 0

RESUMEN DE SU TARJETA	
Saldo anterior	\$ 1,482,999
Consumos mes	\$ 1,483,000
Intereses corrientes	\$ 0
Intereses de mora	\$ 0
Cuota manejo	\$ 0
Otros Cargos	\$ 0
Pagos Mes	\$ 1,483,000
Saldo Total	\$ 1,483,000

DAVIPUNTOS	
Saldo Anterior	9,863
Acumulados mes	521
Disminución mes	0
Total puntos	10,384

CUPO DE SU TARJETA	
Total	\$ 4,000,000
Disponible	\$ 2,517,000

VENCIMIENTO DAVIPUNTOS	
Puntos a vencer	384
Fecha de vencimiento	FEB 28 /18



\$ 1,500.000



DAVIVIENDA

TEL. 660.034.313-7

Diners Club
INTERNATIONALTarjeta de Crédito
0036 0324 3569 7668

Aprobado Cliente
JESUS EDUARDO SALCEDO UMAÑA
CL 64 NORTE N 4 35 AP 901 BL C
SANTIAGO DE CALI VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

*Abono Capital 1500000.
Equivale a marzo.*

INFORMACIÓN DE SU PAGO

Periodo liquidado	FEB.02/16-MAR.02/16
Páguese antes de	IMEDIATO
Pago mínimo	\$ 3,001,908
Pago total	\$ 3,001,908
Saldo en mora	\$ 1,432,999

RESUMEN DE SU TARJETA

Saldo anterior	\$ 1,482,999
Consumos mes	\$ 1,483,000
Intereses corrientes	\$ 24,667
Intereses de mora	\$ 11,221
Cuota manejo	\$ 0
Otros Cargos	\$ 0
Pagos Mes	\$ 0
Saldo Total	\$ 3,001,908

CUPO DE SU TARJETA

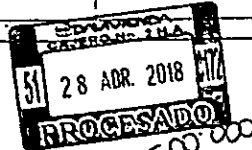
Total	\$ 4,000,000
Disponible	\$ 998,092

APRECIADO CLIENTE,
LAS TARIFAS DE SUS PRODUCTOS
CAMBIARÁN A PARTIR DEL
1 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Puede consultar a partir del 17 de septiembre de 2017
ingresando a www.davivienda.com

DAVIPUNTOS

Saldo Anterior	10,384
Acumulados mes	520
Disminución mes	364
Total puntos	10,540



VENCIMIENTO DAVIPUNTOS

Puntos a vencer	781
Fecha de vencimiento	MAR.31/16

Consulte el detalle de sus movimientos a continuación y/o en www.davivienda.com y/o en el 3353533 en Bogotá o 018000 123838 en el resto del país.

Escaneado con CamScanner

*Colegio Alejandro
28-04-18 Abono Capital 1'500.000
Equivale mes marzo.
Falta, 1'500.000. Abril →
1'500.000. Mayo.*



REGISTRO DE OPERACIÓN

CLAVE: COLA
FECHA: 01-04-2019 10:37
CÓDIGO: 9289835928
CÓDIGO: 2112 - COLEGIO LA ARBOLEDA
SUC: 612 - CHIPICHAVE
CLAVE: COLA
VALOR: \$ 500,000.000000
FORMA DE PAGO: Efectivo \$ 250,000.00
PUNTO: 77201117
REF: 1728 - SALICOMPINAS

Abono Col Arboleda

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.



REGISTRO DE OPERACIÓN

CLAVE: COLA
FECHA: 24-04-2019 10:37
CÓDIGO: 9276489511
CÓDIGO: 2112 - COLEGIO LA ARBOLEDA
SUC: 612 - CHIPICHAVE
CLAVE: COLA
VALOR: \$ 1,000,000.000000
FORMA DE PAGO: Efectivo \$ 1,000,000.00
PUNTO: 77201117
REF: 1728 - SALICOMPINAS

12 Arboleda Abril

Escaneado con CamScanner



NT. 860.034.313-7

Apreciado Cliente

JESUS EDUARDO SALCEDO UMANA
CL 64 NORTE N 4 35 AP 901 BL C
SANTIAGO DE CALI-VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

INFORMACION DE SU PAGO

Periodo liquidado	MAR.02 /18-ABR.06 /18
Páguese antes de	INMEDIATO
Pago mínimo	\$ 3,003,039
Pago total	\$ 3,003,039
Saldo en mora	\$ 1,474,300

RESUMEN DE SU TARJETA

Saldo anterior	\$ 3,001,907
Consumos mes	\$ 1,483,000
Intereses corrientes	\$ 26,975
Intereses de mora	\$ 18,761
Cuota manejo	\$ 0
Otros Cargos	\$ 22,383
Pagos Mes	\$ 1,550,000
Saldo Total	\$ 3,003,039

CUPO DE SU TARJETA

Total	\$ 4,000,000
Disponible	\$ 998,961

DAVIPUNTOS

Saldo Anterior	10,540
Acumulados mes	533
Disminución mes	781
Total puntos	10,292

VENCIMIENTO DAVIPUNTOS

Puntos a vencer	425
Fecha de vencimiento	MAY 31 /18

*Se pagó \$350.00
Acuerdo de Relanzamiento*

Consulte el detalle de los movimientos a continuación y/o en www.davivienda.com y/o en el 3383838 en Bogotá o 018000 123838 en el resto del país.



EN LAS ASISTENCIAS INTERNACIONALES DE SUS TARJETAS DE CRÉDITO DAVIVIENDA SIEMPRE ESTA PROTEGIDO EN SUS VIAJES AL EXTERIOR.

Para más información sobre la activación del servicio y la certificación en la línea gratuita 01 8000 124 022 y pregunte por los planes especiales para viajeros DAVIVIENDA.

SU TARJETA ESTA EN MORA REALICE SU PAGO PENDIENTE 030 días

Comprobante de pago JES EDUARDO SALCEDO UMANA
Tarjeta de Crédito: 0036 03699 7008

Fecha de pago DD MM YYYY

FORMA DE PAGO	Concepto	Valor en pesos
Electivo	\$	
Cheques	\$	
Total pagado	\$	

Nombre
Banco Davivienda S.A. 134 313-7



DETALLE DE LOS CHEQUES

Cod. Banco	No. Cheque	Valor a pagar

FORMA DE PAGO (DEBITO DE SU CUENTA)

Cta. ahorros	Cta. corriente	No.

Teléfono

Escaneado con CamScanner



Tarjeta de Crédito
0036 0324 3599 7538

**APRECIADO CLIENTE,
LAS TARIFAS DE SUS PRODUCTOS
CAMBIARÁN A PARTIR DEL
1 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

Podrá consultarlas a partir del 17 de septiembre de 2017
ingresando a www.davivienda.com

62

16-05-18 Colegio Alejandro

Pago 1620.000

*Deuda 1'064.000 **

Mayo



DAVIVIENDA

101.860.034.313-7

Apreciado Cliente

JESUS EDUARDO SALCEDO UMANA
CL 64 NORTE N 4 35 AP 901 BL C
SANTIAGO DE CALI-VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

INFORMACION DE SU PAGO

Periodo liquidado	ABR.09 /18-MAY.04 /18
Páguese antes de	MAY.22 /18
Pago mínimo	\$ 1,518,127
Pago total	\$ 2,582,071
Saldo en mora	\$ 0

RESUMEN DE SU TARJETA

Saldo anterior	\$ 3,003,039
Consumos mes	\$ 4,143,657
Intereses corrientes	\$ 29,159
Intereses de mora	\$ 11,766
Cuota manejo	\$ 0
Otros Cargos	\$ 5,097
Pagos Mes	\$ 4,510,657
Saldo Total	\$ 2,662,071

CUPO DE SU TARJETA

Total	\$ 4,000,000
Disponible	\$ 1,317,929

ACTIVE Y DESACTIVE SU TARJETA CRÉDITO
PARA COMPRAS INTERNACIONALES, VIRTUALES O AVANZES EN EFECTIVO.



Hacerlo es muy fácil:

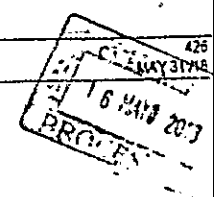
1. Ingrese a Davivienda.com con su clave virtual.
2. Seleccione "Mis Servicios" y luego "Personalización".
3. Ingrese a "Controlar transacciones virtuales y presenciales en el exterior".
4. Y siga las instrucciones.

DAVIPUNTOS

Saldo Anterior	10,292
Acumulados mes	527
Disminución mes	0
Total puntos	10,819

VENCIMIENTO DAVIPUNTOS

Puntos a vencer	425
Fecha de vencimiento	MAY 31 /18



Escaneado con CamScanner



Diners Club
INTERNATIONAL

Tarjeta de Crédito
0036 0324 3599 7538



DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7



Diners Club
INTERNATIONAL

Tarjeta de Crédito
0036 0324 3599 7698

Apreciado Cliente
JESUS EDUARDO SALCEDO UMANA
CL 64 NORTE N 4 35 AP 901 BL C
SANTIAGO DE CALI-VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

23196

INFORMACION DE SU PAGO

Periodo liquidado	MAY.04 /18-JUN.01 /18
Páguese antes de	JUN.19 /18
Pago mínimo	\$ 1,604,329
Pago total	\$ 2,569,848
Saldo en mora	\$ 0

RESUMEN DE SU TARJETA

Saldo anterior	\$ 2,682,070
Consumos mes	\$ 1,483,000
Intereses corrientes	\$ 24,776
Intereses de mora	\$ 0
Cuota manejo	\$ 0
Otros Cargos	\$ 0
Pagos Mes	\$ 1,620,000
Saldo Total	\$ 2,569,848

CUPO DE SU TARJETA

Total	\$ 4,000,000
Disponible	\$ 1,430,152

ACTIVE Y DESACTIVE SU TARJETA CRÉDITO
PARA COMPRAS INTERNACIONALES, VIRTUALES O AVANCES EN EFECTIVO.



Hacerlo es muy fácil:

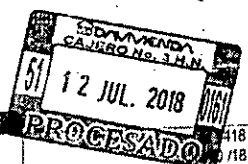
1. Ingrese a Davivienda.com con su clave virtual.
2. Seleccione "Mis Servicios" y luego "Personalizaciones".
3. Ingrese a "Controlar transacciones virtuales y presenciales en el exterior".
4. Y siga las instrucciones.

DAVIPUNTOS

Saldo Anterior	10,819
Acumulados mes	515
Disminución mes	426
Total puntos	10,908

VENCIMIENTO DAVIPUNTOS

Puntos a vencer	
Fecha de vencimiento	



\$17000000

Escaneado con CamScanner



DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7



Diners Club
INTERNATIONAL

Tarjeta de Crédito
0036 0324 3599 7698

Apreciado Cliente
JESUS EDUARDO SALCEDO UMANA
CL 64 NORTE N 4 35 AP 901 BL C
SANTIAGO DE CALI-VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

22147

INFORMACION DE SU PAGO

Periodo liquidado	JUL.09 /18-AGO.03 /18
Páguese antes de	AGO.22 /18
Pago mínimo	\$ 1,413,204
Pago total	\$ 2,165,146
Saldo en mora	\$ 0

RESUMEN DE SU TARJETA

Saldo anterior	\$ 2,634,256
Consumos mes	\$ 1,259,600
Intereses corrientes	\$ 15,954
Intereses de mora	\$ 6,661
Cuota manejo	\$ 0
Otros Cargos	\$ 22,651
Pagos Mes	\$ 1,600,000
Saldo Total	\$ 2,165,146

CUPO DE SU TARJETA

Total	\$ 4,000,000
Disponible	\$ 1,634,654

Descargue el App DaviPay, nuestra billetera digital,
y ahórrase la fila en sus
restaurantes preferidos.



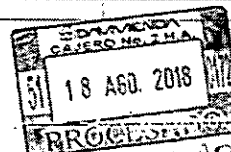
DaviPay

Obtenga \$15.000
con el cupón PROMO y úselo en la
opción Comprar sin filas de DaviPay.*

* Cupón máximo \$15.000
Aplica sobre compras publicadas en "Comprar sin filas"
Código válido solo una vez por cliente durante 7 días a partir del 18/07/18

DAVIPUNTOS

Saldo Anterior	10,490
Acumulados mes	440
Disminución mes	0
Total puntos	10,930



VENCIMIENTO DAVIPUNTOS

Puntos a vencer	427
Fecha de vencimiento	AGO.31 /18

Consulte el detalle de sus movimientos a continuación y/o en www.davivienda.com y/o en el 3383838 en Bogotá o 018000 123633 en el resto del país.

Escaneado con CamScanner

Recibo de caja

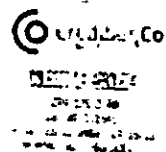
Número 2111 Método Tarjeta Débito
 Responsable Salcedo Umaña, Jesús Lugar Tesorería Colegio
 Eduardo Valor \$1,000,000
 Estudiante Salcedo Arias, Alejandro
 Fecha 21 nov 2018
 Fecha contable 21 nov 2018

Abono a cuenta

Recibimos de Jesús Eduardo Salcedo Umaña, identificado con C.C. 79300117, la suma de \$1,000,000 (un millón de pesos)

por los siguientes conceptos:

Cobro	Estudiante	Valor pagado
Septiembre cobro #1599	Salcedo Arias, Alejandro (Segundo C)	\$87,000
Auxilio (Auxilio)		\$65,000
Seguro Educación Garantizada (Seguro Educación Garantizada)		\$22,000
Septiembre cobro #2152	Salcedo Arias, Alejandro (Segundo C)	\$908,823
Pensión (Segundo)		\$718,823
Restaurante (Restaurante)		\$190,000
Septiembre nota débito #3025		
Ingresos de Septiembre #1599	Salcedo Arias, Alejandro (Segundo C)	\$4,177
Sanción por mora (Sanción por mora)		\$4,177
Total		\$1,000,000



Colegio La Arboleda S.A.S.
 NIT. 805493730-2

Escaneado con CamScanner

65

Señores

Tesoreria colegio La Arboleda

Sonia Patiño

Buenas noches, debido a la perdida de un empleo, (cierre de clinica eximed, antigua saludcoop) y al incumplimiento de esta en los pagos, de mi salario desde el mes de mayo del presente año, he presentado un atraso en el pago de la mensualidad, de mi hijo Alejandro Salcedo Arias, que acumula tres meses, septiembre, octubre, noviembre. Debido a esta difícil situación financiera, quiero realizar un acuerdo de pago para su consideración.

Abono el día de hoy de 1'000.000 de pesos
 Para el 15 de diciembre, 2'000.000 de pesos

Para el 30 de diciembre, 1'000.000
 Quedando 78.585 que se sumarian a la mensualidad de diciembre, que la estaria cubriendo la primera semana de enero que serian 1'381.385.

Quedo atento y mil gracias por su colaboración

Atte

...

Escaneado con CamScanner

66

COLEGIO LA AGUINIA S.A.S

NIT: 85900380-2

CRA 115 # 10

CDI

Tel: 5553105 Fax: 5553105

RECIBO DE CASH - TESOR

Entero: 601.57-01150

Valor

Recibido de: SALCEDO ARIAS ALEJANDRO

CC o NIT: 110517119

Directorio: 1

La suma de: DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS M.T.

Valor: \$2,310,016.00

Por concepto de: PAGO MATRÍCULA 2017-2018

RECIBIDO

Titulo Descripción del Recibo

Matrícula/Banco Qto. FE No. Valor

Código 153726 PAGO MATRÍCULA 2017-2018

016 000102 PES 2,310,016.00

TOTAL

2,310,016.00

Cuenta	C.C. Particular	CONTABILIZACIÓN	
		Doc. Cnt/Cnts	Debitos Creditos
11100536	001 1720		2,310,016.00
21000051	001 1720		1,450,001.00
21000052	001 1720		624,000.00
21000053	001 1720		22,212.00
21000054	001 1720		53,400.00
21000055	001 1720		130,000.00
41000022	001 1720	020003	
SUMA IGUALES		2,310,016.00	2,310,016.00

COLEGIO LA AGUINIA

REVISOR

NIT 85900380-2

Colegio La Arboleda

2017.

Promedio 1'300.000

2

1'500.000

Material.

Problemas de pago Saludcar.

Hijo Menor Alejandro



DAVIVIENDA

MT. 860.034.313-7



Diners Club
INTERNATIONAL

69

Tarjeta de Crédito
0036 0324 3599 7698

Apreciado Cliente
JESUS EDUARDO SALCEDO UMANA
CL 64 NORTE N 4 35 AP 901 BL C
SANTIAGO DE CALI-VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

11905

INFORMACION DE SU PAGO

Periodo liquidado	NOV.03 /17-DIC.01 /17
Páguese antes de	DIC.19 /17
Pago mínimo	\$ 1,517,862
Pago total	\$ 1,517,862
Saldo en mora	\$ 0

RESUMEN DE SU TARJETA

Saldo anterior	\$ 1,485,999
Consumos mes	\$ 1,483,000
Intereses corrientes	\$ 25,670
Intereses de mora	\$ 8,991
Cuota manejo	\$ 0
Otros Cargos	\$ 0
Pagos Mes	\$ 1,488,000
Saldo Total	\$ 1,517,862

CUPO DE SU TARJETA

Total	\$ 4,000,000
Disponible	\$ 2,482,138

APRECIADO CLIENTE,
LAS TARIFAS DE SUS PRODUCTOS
CAMBIARÁN A PARTIR DEL
1 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Podrá consultarlas a partir del 17 de septiembre de 2017
ingresando a www.davivienda.com

DAVIPUNTOS

Saldo Anterior	9,833
Acumulados mes	496
Disminución mes	0
Total puntos	10,129

18 DIC. 2017
PROCESADO

VENCIMIENTO DAVIPUNTOS

Puntos a vencer	762
Fecha de vencimiento	DIC.31 /17

Consulte el detalle de sus movimientos a continuación y/o en www.davivienda.com y/o en el 3383838 en Bogotá o 018000 123838 en el resto del país.

Escaneado con CamScanner



DAVIVIENDA

MT. 860.034.313-7



Diners Club
INTERNATIONAL

70

Tarjeta de Crédito
0036 0324 3599 7698

Apreciado Cliente
JESUS EDUARDO SALCEDO UMANA
CL 64 NORTE N 4 35 AP 901 BL C
SANTIAGO DE CALI-VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

17020

INFORMACION DE SU PAGO

Periodo liquidado	OCT.08 /17-NOV.03 /17
Páguese antes de	NOV.21 /17
Pago mínimo	\$ 1,468,000
Pago total	\$ 1,468,000
Saldo en mora	\$ 0

RESUMEN DE SU TARJETA

Saldo anterior	\$ 1,482,999
Consumos mes	\$ 1,483,000
Intereses corrientes	\$ 0
Intereses de mora	\$ 0
Cuota manejo	\$ 0
Otros Cargos	\$ 0
Pagos Mes	\$ 1,500,000
Saldo Total	\$ 1,468,000

CUPO DE SU TARJETA

Total	\$ 4,000,000
Disponible	\$ 2,534,000

APRECIADO CLIENTE,
LAS TARIFAS DE SUS PRODUCTOS
CAMBIARÁN A PARTIR DEL
1 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Podrá consultarlas a partir del 17 de septiembre de 2017
ingresando a www.davivienda.com

DAVIPUNTOS

Saldo Anterior	9,141
Acumulados mes	492
Disminución mes	0
Total puntos	9,633

VENCIMIENTO DAVIPUNTOS

Puntos a vencer	762
Fecha de vencimiento	DIC.31 /17

29 NOV. 2017
PROCESADO

Consulte el detalle de sus movimientos a continuación y/o en www.davivienda.com y/o en el 3383838 en Bogotá o 018000 123838 en el resto del país.

Escaneado con CamScanner



N° 86034313-7



Tarjeta de Crédito
0036 0324 3509 7698

Acreditado Cliente
JESUS EDUARDO SALCEDO UMAÑA
CL 64 NORTE N 4 35 AP 801 BL C
SANTAGO DE CALVALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

ACTIVE Y DESACTIVE SU TARJETA CRÉDITO
PARA COMPRAS INTERNACIONALES, VIRTUALES O REALIZES EN INTERNET.

Hacerlo es muy fácil:

1. Ingresa a la web www.davivienda.com o al 11333333 en Bogotá o 018000 1236368 en el resto del país.
2. Selecciona "Mis Servicios" y luego "Tarjetas de Crédito".
3. Ingresa a "Tarjetas de Crédito" y selecciona "Activar/Desactivar".
4. Sigue las instrucciones.

PERIODO DE SU PAGO	
Período liquidado	AGO 04 117-AGO 01 117
Pagó antes de	SEP 19 117
Pagó mínimo	1,142,000
Pagó total	1,142,000
Saldo en mora	0

RESUMEN DE SU TARJETA	
Saldo anterior	\$ 1,142,000
Consumos mes	\$ 1,024,000
Intereses corrientes	\$ 0
Intereses de mora	\$ 0
Cuota manejo	\$ 0
Otros cargos	\$ 0
Pagos mes	\$ 1,142,000
Saldo Total	\$ 1,024,000

CUPO DE SU TARJETA	
Total	\$ 4,000,000
Disponible	\$ 2,176,000

DAVIPUNTOS	
Saldo Anterior	2,176
Acumulados mes	0
Destrucción mes	0
Total puntos	2,176

VENGIMIENTO DAVIPUNTOS	
Puntos a vencer	2,176
Fecha de vencimiento	2013-08-01

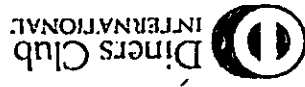
Consulte el detalle de sus movimientos a continuación y/o en www.davivienda.com y/o en el 11333333 en Bogotá o 018000 1236368 en el resto del país.

SÁQUELE PROVECHO A SUS DAVIPUNTOS Y REDÍMALOS EN:

- Tiquetes
- Alojamiento de Hoteles
- Cruceros
- Renta de Vehículo
- Telefones
- Y mucho más

Para mayor información consulte en www.davivienda.com o al 11333333 en Bogotá o 018000 1236368 en el resto del país.

Escaneado con CamScanner



Tarjeta de Crédito
0036 0324 3509 7698

ACTIVE Y DESACTIVE SU TARJETA CRÉDITO
PARA COMPRAS INTERNACIONALES, VIRTUALES O REALIZES EN INTERNET.

Hacerlo es muy fácil:

1. Ingresa a la web www.davivienda.com o al 11333333 en Bogotá o 018000 1236368 en el resto del país.
2. Selecciona "Mis Servicios" y luego "Tarjetas de Crédito".
3. Ingresa a "Tarjetas de Crédito" y selecciona "Activar/Desactivar".
4. Sigue las instrucciones.

DAVIPUNTOS	
Saldo Anterior	2,176
Acumulados mes	0
Destrucción mes	0
Total puntos	2,176



INT. 86034313-7

Acreditado Cliente
JESUS EDUARDO SALCEDO UMAÑA
CL 64 NORTE N 4 35 AP 801 BL C
SANTAGO DE CALVALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

INFORMACIÓN DE SU PAGO	
Período liquidado	JUL 07 117-AGO 04 117
Pagó antes de	AGO 22 117
Pagó mínimo	\$ 1,142,000
Pagó total	\$ 1,142,000
Saldo en mora	\$ 0

RESUMEN DE SU TARJETA	
Saldo anterior	\$ 1,142,000
Consumos mes	\$ 1,142,000
Intereses corrientes	\$ 0
Intereses de mora	\$ 0
Cuota manejo	\$ 0
Otros cargos	\$ 0
Pagos mes	\$ 1,142,000
Saldo Total	\$ 1,142,000

CUPO DE SU TARJETA	
Total	\$ 4,000,000
Disponible	\$ 2,858,000

VENGIMIENTO DAVIPUNTOS	
Puntos a vencer	2,176
Fecha de vencimiento	DIC 31 117



DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7



Diners Club
INTERNATIONAL

Tarjeta de Crédito
0036 0324 3599 7698

Apreciado Cliente
JESUS EDUARDO SALCEDO UMANA
CL 64 NORTE N 4 35 AP 901 BL C
SANTIAGO DE CALI-VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

14197

INFORMACION DE SU PAGO

Periodo liquidado	MAY.05 /17-JUN.02 /17
Péguese antes de	JUN.20 /17
Pago mínimo	\$ 1,315,600
Pago total	\$ 1,315,600
Saldo en mora	\$ 0

RESUMEN DE SU TARJETA

Saldo anterior	\$ 1,371,199
Consumos mes	\$ 1,315,600
Intereses corrientes	\$ 0
Intereses de mora	\$ 0
Cuota manejo	\$ 0
Otros Cargos	\$ 0
Pagos Mes	\$ 1,371,200
Saldo Total	\$ 1,315,600

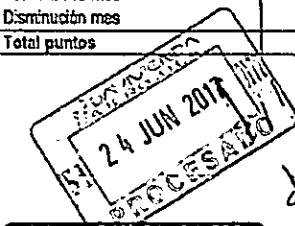
CUPO DE SU TARJETA

Total	\$ 4,800,000
Disponible	\$ 2,684,400



DAVIPUNTOS

Saldo Anterior	7,183
Acumulados mes	450
Disminución mes	0
Total puntos	7,633



REVERCIMIENTO DAVIPUNTOS

Puntos a vencer	762
Fecha de vencimiento	DIC.31 /17

Escaneado con CamScanner



DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7



Diners Club
INTERNATIONAL

Tarjeta de Crédito
0036 0324 3599 7698

Apreciado Cliente
JESUS EDUARDO SALCEDO UMANA
CL 64 NORTE N 4 35 AP 901 BL C
SANTIAGO DE CALI-VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA



18477

INFORMACION DE SU PAGO

Periodo liquidado	ABR.07 /17-MAY.05 /17
Péguese antes de	MAY.23 /17
Pago mínimo	\$ 1,371,200
Pago total	\$ 1,371,200
Saldo en mora	\$ 0

RESUMEN DE SU TARJETA

Saldo anterior	\$ 1,315,599
Consumos mes	\$ 1,375,600
Intereses corrientes	\$ 0
Intereses de mora	\$ 0
Cuota manejo	\$ 0
Otros Cargos	\$ 0
Pagos Mes	\$ 1,320,000
Saldo Total	\$ 1,371,200

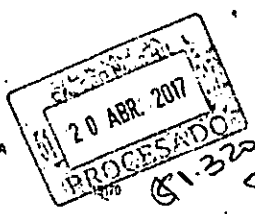


DAVIPUNTOS

Saldo Anterior	6,717
Acumulados mes	466
Disminución mes	0
Total puntos	7,183

Escaneado con CamScanner

Apreciado Cliente
JESUS EDUARDO SALCEDO UMANA
CL 64 NORTE N 4 35 AP 901 BL C
SANTIAGO DE CALI-VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA



MANEJAR SU TARJETA DE CRÉDITO DESDE CUALQUIER LUGAR ES FÁCIL Y SEGURO!

- Hacerlo es muy fácil:**
- 1. Entre al portal personas en www.davivienda.com
 - 2. Seleccione "Mis Servicios" y luego "Personalización"
 - 3. Ingrese a la opción "Consultar transacciones virtuales y presenciales en el exterior"
 - 4. Siga las instrucciones y confirme su solicitud

INFORMACION DE SU PAGO

Período liquidado	MAR.03 /17-ABR.07 /17
Páguese antes de	ABR.25 /17
Pago mínimo	\$ 1,315,600
Pago total	\$ 1,315,600
Saldo en mora	\$ 0

RESUMEN DE SU TARJETA

Saldo anterior	\$ 1,312,513
Consumos mes	\$ 1,315,600
Intereses corrientes	\$ 0
Intereses de mora	\$ 0
Cuota manejo	\$ 0
Otros Cargos	\$ 0
Pagos Mes	\$ 1,312,514
Saldo Total	\$ 1,315,600

DAVIPUNTOS

Saldo Anterior	6,262
Acumulados mes	435
Disminución mes	0
Total puntos	6,717

CUPO DE SU TARJETA

Total	\$ 4,000,000
Disponible	\$ 2,684,400

VENCIMIENTO DAVIPUNTOS

Puntos a vencer	752
Fecha de vencimiento	DIC 31 /17

Consulte el detalle de sus movimientos a continuación [vfo enwww.davivienda.com](http://www.davivienda.com) vfo en el 333.3333 en Bogotá o 018000 173333 en el resto del país

Escaneado con CamScanner

Apreciado Cliente
JESUS EDUARDO SALCEDO UMANA
CL 64 NORTE N 4 35 AP 901 BL C
SANTIAGO DE CALI-VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

18377

INFORMACION DE SU PAGO

Período liquidado	ENE.06 /17-FEB.03 /17
Páguese antes de	FEB.21 /17
Pago mínimo	\$ 1,267,792
Pago total	\$ 1,267,792
Saldo en mora	\$ 0

RESUMEN DE SU TARJETA

Saldo anterior	\$ 1,315,599
Consumos mes	\$ 1,315,600
Intereses corrientes	\$ 0
Intereses de mora	\$ 0
Cuota manejo	\$ 0
Otros Cargos	\$ 192
Pagos Mes	\$ 1,363,600
Saldo Total	\$ 1,267,792

CUPO DE SU TARJETA

Total	\$ 4,000,000
Disponible	\$ 2,732,208

Apreciado cliente, le informamos que las tarifas de sus productos cambiarán a partir del 1 de noviembre de 2016.

Usted podrá consultarlas a partir del 17 de septiembre de 2016 ingresando a www.davivienda.com

DAVIPUNTOS

Saldo Anterior	5,360
Acumulados mes	448
Disminución mes	0
Total puntos	5,808

VENCIMIENTO DAVIPUNTOS

Puntos a vencer	762
Fecha de vencimiento	DIC.31 /17

Escaneado con CamScanner



NIT. 860.034.313-7



Tarjeta de Crédito
0036 0324 3509 7698

Apreciado Cliente
JESUS EDUARDO SALCEDO UMANA
CL 64 NORTE N 4 35 AP 901 BL C
SANTIAGO DE CALI-VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

Apreciado cliente, le informamos que las
tarifas de sus productos cambiarán a
partir del 1 de noviembre de 2016.

Usted podrá consultarlas a partir del 17 de
septiembre de 2016 ingresando a
www.davivienda.com

INFORMACION DE SU PAGO

Periodo liquidado	FEB 03 /17-MAR/03 /17
Páguese antes de	MAR/21 /17
Pago mínimo	\$ 1,312,514
Pago total	\$ 1,312,514
Saldo en mora	\$ 0

RESUMEN DE SU TARJETA

Saldo anterior	\$ 1,257,791
Consumos mes	\$ 1,315,600
Intereses corrientes	\$ 23,515
Intereses de mora	\$ 8,980
Cuota manejo	\$ 0
Otros Cargos	\$ 0
Pagos Mes	\$ 1,303,474
Saldo Total	\$ 1,312,514

CUPO DE SU TARJETA

Total	\$ 4,000,000
Disponible	\$ 2,687,486

DAVIPUNTOS

Saldo Anterior	5,008
Acumulados mes	454
Disminución mes	0
Total puntos	5,462

VENCIMIENTO DAVIPUNTOS

Puntos a vencer	782
Fecha de vencimiento	DIC 31 /17



Consulte el detalle de sus movimientos a continuación y/o en www.davivienda.com y/o en el 3383838 en Bogotá o 018000 123838 en el resto del país.

Escaneado con CamScanner



NIT. 860.034.313-7



Tarjeta de Crédito
0036 0324 3509 7698

Apreciado Cliente
JESUS EDUARDO SALCEDO UMANA
CL 64 NORTE N 4 35 AP 901 BL C
SANTIAGO DE CALI-VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

Apreciado cliente, le informamos que las
tarifas de sus productos cambiarán a
partir del 1 de noviembre de 2016.

Usted podrá consultarlas a partir del 17 de
septiembre de 2016 ingresando a
www.davivienda.com

INFORMACION DE SU PAGO

Periodo liquidado	DIC/02 /16-ENE/06 /17
Páguese antes de	ENE/24 /17
Pago mínimo	\$ 1,315,600
Pago total	\$ 1,315,600
Saldo en mora	\$ 0

RESUMEN DE SU TARJETA

Saldo anterior	\$ 1,315,599
Consumos mes	\$ 1,315,600
Intereses corrientes	\$ 0
Intereses de mora	\$ 0
Cuota manejo	\$ 0
Otros Cargos	\$ 0
Pagos Mes	\$ 1,315,600
Saldo Total	\$ 1,315,600

CUPO DE SU TARJETA

Total	\$ 4,000,000
Disponible	\$ 2,684,400

DAVIPUNTOS

Saldo Anterior	5,437
Acumulados mes	0
Disminución mes	0
Total puntos	5,437

VENCIMIENTO DAVIPUNTOS

Puntos a vencer	782
Fecha de vencimiento	DIC 31 /17



Consulte el detalle de sus movimientos a continuación y/o en www.davivienda.com y/o en el 3383838 en Bogotá o 018000 123838 en el resto del país.

Escaneado con CamScanner

U
Colegio la Arboleda

2016

Promedio 1'266.000
a

1'300.000

mensualidad

Hijo Menor Alejandro.



DAVIVIENDA

Colegio
Alejo.



Diners Club
INTERNATIONAL

INT. 800.014.311-7

Tarjeta de Crédito
0035 0224 3566 7593

Apreciado Cliente
JESUS EDUARDO SALCEDO UMANA
KR 101 12 18 CA 43
SANTIAGO DE CALI-VALLE
COLOMBIA



INFORMACION DE SU PAGO

Periodo liquidado		DIC 04 / 15-ENE 01 / 16
Pague antes de		ENE 19 / 16
Pago mínimo	\$	1.240.162
Pago total	\$	1.240.162
Saldo en mora	\$	0

RESUMEN DE SU TARJETA

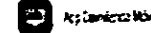
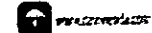
Saldo anterior	\$	1.234.000
Consumos mes	\$	1.234.000
Intereses corrientes	\$	0
Intereses de mora	\$	6.161
Cuota manejo	\$	0
Otros Cargos	\$	0
Pagos Mes	\$	1.234.000
Saldo Total	\$	1.240.162

CUPO DE SU TARJETA

Total	\$	4.000.000
Disponible	\$	2.759.838

DAVIVIENDA CREÓ UN NUEVO SERVICIO PARA LA
SEGURIDAD DE SUS TARJETAS DE CRÉDITO.

Ahora usted puede tener mayor control sobre sus
tarjetas para transacciones virtuales y presenciales en
el exterior. Controle sus productos a través de:



DAVPUNTOS

Saldo Anterior	562
Acumulados mes	373
Disminución mes	0
Total puntos	752

VENCIMIENTO DAVPUNTOS

Puntos a vencer	752
Fecha de vencimiento	DIC 31 / 17

Consulte el detalle de sus movimientos a continuación y/o en www.davivienda.com y/o en el 3353833 en Bogotá o 019000 123538 en el resto del país.

SEGURIDAD Y FACILIDAD: Un compromiso de Davivienda con sus clientes.

Conozca más acerca de canales transaccionales y de consulta, así como el sistema de claves para que realice todas sus transacciones de
forma fácil, cómoda y segura a través de www.davivienda.com o www.normas.davivienda.com

DAVIVIENDA

FORMATO DE TRANSACCIONES

CLASE DE PRODUCTO/SERVICIO



81

MODALIDAD DE PAGO CREDITOS (C) CREDITO LOCAL (L) CREDITO EXTERNO (E) CREDITO INTERNACIONAL (I) CREDITO COMERCIAL (C) CREDITO FINANCIERO (F) CREDITO OTRO (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

MODALIDAD DE PAGO CREDITOS (C) CREDITO LOCAL (L) CREDITO EXTERNO (E) CREDITO INTERNACIONAL (I) CREDITO COMERCIAL (C) CREDITO FINANCIERO (F) CREDITO OTRO (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

CHEQUES LOCALES (C) CHEQUES EXTERNOS (E) CHEQUES INTERNACIONALES (I) CHEQUES COMERCIALES (C) CHEQUES FINANCIEROS (F) CHEQUES OTROS (O)

DAVIVIENDA

NT. 860.034.313-7

Apreciado Cliente

JESUS EDUARDO SALCEDO UMANA
KR 101 12 16 CA 43
SANTIAGO DE CALI-VALLE
COLOMBIA

INFORMACION DE SU PAGO	
Periodo liquidado	FEB.05/16-MAR.04/16
Paguese antes de	MAR.23/16
Pago mínimo	\$ 1,233,356
Pago total	\$ 1,233,356
Saldo en mora	\$ 0

RESUMEN DE SU TARJETA	
Saldo anterior	\$ 1,233,356
Consumos mes	\$ 1,234,000
Intereses corrientes	\$ 0
Intereses de mora	\$ 0
Cuota manejo	\$ 0
Otros Cargos	\$ 1,240,000
Pagos Mes	\$ 1,233,356
Saldo Total	\$ 1,233,356

CUPO DE SU TARJETA	
Total	\$ 4,000,000
Disponible	\$ 2,766,644

TODOS QUEREMOS LAS COSAS MÁS FÁCILES

POR ESO AHORA CON EL NUEVO SERVICIO

Pagos en línea y PSE

PODRA PAGAR SUS TARJETAS DE CREDITO DESDE CUENTAS DE OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS SIN NINGUN COSTO. CONOZCA COMO HACERLO EN WWW.DAVIVIENDA.COM

El cliente debe tener habilitada la cuenta de pago en la entidad (afiliada a Davivienda) para poder realizar los pagos.

DAMPUNTOS	
Saldo Anterior	1,500
Acumulados mes	0
Disminución mes	0
Total puntos	1,500

\$1,235.000 =

VENCIMIENTO DAMPUNTOS	
Puntos a vencer	762
Fecha de vencimiento	DIC.31/17

Diners Club INTERNATIONAL

Tarjeta de Crédito
0036 0324 3599 7698

Consulte el detalle de sus movimientos a continuación y/o en www.davivienda.com y/o en el 3383838 en Bogotá o 018000 123838 en el resto del país.

Escaneado con CamScanner

82

DAVIVIENDA

NT 860.034.313-7

Apreciado Cliente

JESUS EDUARDO SALCEDO UMANA
KR 101 12 16 CA 43
SANTIAGO DE CALI-VALLE
COLOMBIA

INFORMACION DE SU PAGO

Periodo liquidado	16.04/16-01/16
Paguese antes de	ABR.19/16
Pago mínimo	\$ 1,236,816
Pago total	\$ 1,236,816
Saldo en mora	\$ 0

RESUMEN DE SU TARJETA

Saldo anterior	\$ 1,233,356
Consumos mes	\$ 1,234,000
Intereses corrientes	\$ 0
Intereses de mora	\$ 4,480
Cuota manejo	\$ 0
Otros Cargos	\$ 0
Pagos Mes	\$ 1,236,000
Saldo Total	\$ 1,236,816

CUPO DE SU TARJETA

Total	\$ 4,000,000
Disponible	\$ 2,763,184

TODOS QUEREMOS LAS COSAS MÁS FÁCILES

POR ESO AHORA CON EL NUEVO SERVICIO

Pagos en línea y PSE

PODRA PAGAR SUS TARJETAS DE CREDITO DESDE CUENTAS DE OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS SIN NINGUN COSTO. CONOZCA COMO HACERLO EN WWW.DAVIVIENDA.COM

El cliente debe tener habilitada la cuenta de pago en la entidad (afiliada a Davivienda) para poder realizar los pagos.

DAMPUNTOS

Saldo Anterior	1,500
Acumulados mes	0
Disminución mes	0
Total puntos	1,500

VENCIMIENTO DAMPUNTOS

Puntos a vencer	762
Fecha de vencimiento	DIC.31/17

Consulte el detalle de sus movimientos a continuación y/o en www.davivienda.com y/o en el 3383838 en Bogotá o 018000 123838 en el resto del país.

SEGURIDAD Y FACILIDAD: Un compromiso de Davivienda con sus clientes.

Conozca más acerca de canales transaccionales y de consulta, así como el sistema de claves para que realice todas sus transacciones de forma fácil, cómoda y segura a través de www.davivienda.com o www.normasdavivienda.com

Escaneado con CamScanner



NT. 860.034.313-7

Tarjeta de Crédito
0036 0324 3589 7898

Apreciado Cliente
JESUS EDUARDO SALCEDO UMANA
CL 84 NORTE N 4 35 AP 801 BL C
SANTIAGO DE CALI-VALLE
COLOMBIA



TODOS QUEREMOS LAS COSAS MÁS FÁCILES
POR ESO AHORA CON EL NUEVO SERVICIO

Pagos en línea y PSE

INFORMACION DE SU PAGO

Periodo liquidado	ABR.01 /16-MAY.06 /16
Páguese antes de	MAY.23 /16
Pago mínimo	\$ 1,234,000
Pago total	\$ 1,234,000
Saldo en mora	\$ 0

PODRÁ PAGAR SUS TARJETAS DE CRÉDITO DESDE CUENTAS DE OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS SIN NINGÚN COSTO. CONOZCA CÓMO HACERLO EN WWW.DAVIVIENDA.COM

El cliente debe tener habilitada la cuenta de ahorros o corriente en la entidad (distinta a Davivienda) para realizar transacciones virtuales.

RESUMEN DE SU TARJETA

Saldo anterior	\$ 1,236,815
Consumos mes	\$ 1,234,000
Intereses corrientes	\$ 0
Intereses de mora	\$ 0
Cuota manejo	\$ 0
Otros Cargos	\$ 0
Pagos Mes	\$ 1,236,815
Saldo Total	\$ 1,234,000

DAVIPUNTOS

Saldo Anterior	1,907
Acumulados mes	428
Disminución mes	0
Total puntos	2,335

CUPO DE SU TARJETA

Total	\$ 4,000,000
Disponible	\$ 2,766,000

VENCIMIENTO DAVIPUNTOS

Puntos a vencer	762
Fecha de vencimiento	DIC.31 /17

Consulte el detalle de sus movimientos a continuación y/o en www.davivienda.com y/o en el 3383838 en Bogotá o 018000 123838 en el resto del país.

SEGURIDAD Y FACILIDAD: Un compromiso de Davivienda con sus clientes.

Conozca más acerca de canales transaccionales y de consulta, así como el sistema de claves para que realice todas sus transacciones de forma fácil, cómoda y segura a través de www.davivienda.com o www.normas.davivienda.com

Escaneado con CamScanner



NT. 860.034.313-7

Tarjeta de Crédito
0036 0324 3589 7898

Apreciado Cliente
JESUS EDUARDO SALCEDO UMANA
CL 84 NORTE N 4 35 AP 901 BL C
SANTIAGO DE CALI-VALLE
COLOMBIA

TODOS QUEREMOS LAS COSAS MÁS FÁCILES
POR ESO AHORA CON EL NUEVO SERVICIO

Pagos en línea y PSE

INFORMACION DE SU PAGO

Periodo liquidado	MAY.06 /16-JUN.03 /16
Páguese antes de	JUN.22 /16
Pago mínimo	\$ 1,294,000
Pago total	\$ 1,294,000
Saldo en mora	\$ 0

PODRÁ PAGAR SUS TARJETAS DE CRÉDITO DESDE CUENTAS DE OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS SIN NINGÚN COSTO. CONOZCA CÓMO HACERLO EN WWW.DAVIVIENDA.COM

El cliente debe tener habilitada la cuenta de ahorros o corriente en la entidad (distinta a Davivienda) para realizar transacciones virtuales.

RESUMEN DE SU TARJETA

Saldo anterior	\$ 1,233,999
Consumos mes	\$ 1,294,000
Intereses corrientes	\$ 0
Intereses de mora	\$ 0
Cuota manejo	\$ 0
Otros Cargos	\$ 0
Pagos Mes	\$ 1,234,000
Saldo Total	\$ 1,294,000

DAVIPUNTOS

Saldo Anterior	2,333
Acumulados mes	418
Disminución mes	0
Total puntos	2,751

CUPO DE SU TARJETA

Total	\$ 4,000,000
Disponible	\$ 2,706,000

VENCIMIENTO DAVIPUNTOS

Puntos a vencer	762
Fecha de vencimiento	DIC.31 /17

Consulte el detalle de sus movimientos a continuación y/o en www.davivienda.com y/o en el 3383838 en Bogotá o 018000 123838 en el resto del país.

OLVÍDESE DE PRESTAR SU TARJETA DE CRÉDITO.

Sólo use una Tarjeta de Crédito Atemporada para un familiar o para quien usted elija. Conozca los beneficios de tenerla.

Para más información ingrese a www.davivienda.com

Escaneado con CamScanner



DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

Apreciado Cliente
JESUS EDUARDO SALCEDO UMANA
CL 64 NORTE N 4 35 AP 901 BL C
SANTIAGO DE CALI-VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

2130

INFORMACION DE SU PAGO

Periodo liquidado	AGO.05 /18-SEP.02 /18
Páguese antes de	SEP.21 /18
Pago mínimo	\$ 1,317,357
Pago total	\$ 1,317,357
Saldo en mora	\$ 0

RESUMEN DE SU TARJETA

Saldo anterior	\$ 1,315,599
Consumos mes	\$ 1,315,600
Intereses corrientes	\$ 0
Intereses de mora	\$ 6,157
Cuota manejo	\$ 0
Otros Cargos	\$ 0
Pagos Mes	\$ 1,320,000
Saldo Total	\$ 1,317,357

CUPO DE SU TARJETA

Total	\$ 4,000,000
Disponible	\$ 2,682,643



Diners Club
INTERNATIONAL

Tarjeta de Crédito
0036 0324 3599 7698

TODOS QUERREMOS LAS COSAS MÁS FÁCILES

POR ESO AHORA CON EL NUEVO SERVICIO

Pagos en línea y PSE

PODRÁ PAGAR SUS TARJETAS DE CRÉDITO DESDE CUENTAS DE
OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS SIN NINGÚN COSTO.
CONOZCA COMO HACERLO EN WWW.DAVIVIENDA.COM

El cliente debe tener habilitada la cuenta de ahorros o corriente en la
entidad (distinta a Davivienda) para realizar transacciones virtuales.

DAVIPUNTOS

Saldo Anterior	3,178
Acumulados mes	444
Disminución mes	0
Total puntos	3,622

VENCIMIENTO DAVIPUNTOS

Puntos a vencer	762
Fecha de vencimiento	DIC.31 /17



Consulte el detalle de sus movimientos a continuación y/o en www.davivienda.com y/o en el 3383838 en Bogotá o 018000 123838 en el resto del país.

Escaneado con CamScanner

85

154



DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

Apreciado Cliente
JESUS EDUARDO SALCEDO UMANA
CL 64 NORTE N 4 35 AP 901 BL C
SANTIAGO DE CALI-VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

INFORMACION DE SU PAGO

Periodo liquidado	SEP.02 /16-OCT.07 /16
Páguese antes de	OCT.24 /16
Pago mínimo	\$ 1,312,968
Pago total	\$ 1,312,968
Saldo en mora	\$ 0

RESUMEN DE SU TARJETA

Saldo anterior	\$ 1,317,359
Consumos mes	\$ 1,315,600
Intereses corrientes	\$ 0
Intereses de mora	\$ 0
Cuota manejo	\$ 0
Otros Cargos	\$ 10
Pagos Mes	\$ 1,320,000
Saldo Total	\$ 1,312,968

CUPO DE SU TARJETA

Total	\$ 4,000,000
Disponible	\$ 2,687,032



Diners Club
INTERNATIONAL

Tarjeta de Crédito
0036 0324 3599 7698

Apreciado cliente, le informamos que las
tarifas de sus productos cambiarán a
partir del 1 de noviembre de 2016.

Usted podrá consultarlas a partir del 17 de
septiembre de 2016 ingresando a
www.davivienda.com

DAVIPUNTOS

Saldo Anterior	3,622
Acumulados mes	444
Disminución mes	0
Total puntos	4,066

VENCIMIENTO DAVIPUNTOS

Puntos a vencer	762
Fecha de vencimiento	DIC.31 /17



Consulte el detalle de sus movimientos a continuación y/o en www.davivienda.com y/o en el 3383838 en Bogotá o 018000 123838 en el resto del país.

Escaneado con CamScanner

86

1.315.000





DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7



Diners Club
INTERNATIONAL

Tarjeta de Crédito
0036 0324 3589 7698

Apreciado Cliente
JESUS EDUARDO SALCEDO UMANA
CL 84 NORTE N 4 35 AP 901 BL C
SANTIAGO DE CALI-VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA



INFORMACION DE SU PAGO

Periodo liquidado	OCT.07 /16-NOV.04 /16
Páguese antes de	NOV.22 /16
Pago mínimo	\$ 1,313,576
Pago total	\$ 1,313,576
Saldo en mora	\$ 0

Apreciado cliente, le informamos que las
tarifas de sus productos cambiarán a
partir del 1 de noviembre de 2016.
Usted podrá consultarlas a partir del 17 de
septiembre de 2016 ingresando a
www.davivienda.com

RESUMEN DE SU TARJETA

Saldo anterior	\$ 1,312,987
Consumos mes	\$ 1,315,600
Intereses corrientes	\$ 0
Intereses de mora	\$ 0
Cuota manejo	\$ 0
Otros Cargos	\$ 8
Pagos Mes	\$ 1,315,000
Saldo Total	\$ 1,313,576

DAVIPUNTOS

Saldo Anterior	4,066
Acumulados mes	438
Disminución mes	0
Total puntos	4,504

CUPO DE SU TARJETA

Total	\$ 4,000,000
Disponible	\$ 2,686,424

VENCIMIENTO DAVIPUNTOS

Puntos a vencer	762
Fecha de vencimiento	DIC.31 /17

Escaneado con CamScanner



DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7



Diners Club
INTERNATIONAL

Tarjeta de Crédito
0036 0324 3589 7698

Apreciado Cliente
JESUS EDUARDO SALCEDO UMANA
CL 84 NORTE N 4 35 AP 901 BL C
SANTIAGO DE CALI-VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

19506

INFORMACION DE SU PAGO

Periodo liquidado	NOV.04 /16-DIC.02 /16
Páguese antes de	DIC.21 /16
Pago mínimo	\$ 1,315,600
Pago total	\$ 1,315,600
Saldo en mora	\$ 0

Apreciado cliente, le informamos que las
tarifas de sus productos cambiarán a
partir del 1 de noviembre de 2016.

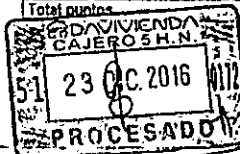
Usted podrá consultarlas a partir del 17 de
septiembre de 2016 ingresando a
www.davivienda.com

RESUMEN DE SU TARJETA

Saldo anterior	\$ 1,313,575
Consumos mes	\$ 1,315,600
Intereses corrientes	\$ 0
Intereses de mora	\$ 0
Cuota manejo	\$ 0
Otros Cargos	\$ 0
Pagos Mes	\$ 1,313,576
Saldo Total	\$ 1,315,600

DAVIPUNTOS

Saldo Anterior	4,504
Acumulados mes	418
Disminución mes	0
Total puntos	4,922



CUPO DE SU TARJETA

Total	\$ 4,000,000
Disponible	\$ 2,684,400

VENCIMIENTO DAVIPUNTOS

Puntos a vencer	762
Fecha de vencimiento	DIC.31 /17

Escaneado con CamScanner